

I N F O R M E
D E
G E S T I Ó N
C O N S O L I D A D O



Í	N	F	O	R	M	E
		D	E	/	G	E
		S	T	I	Ó	N
C	O	N	S	O	L	I
D	A	D	O			

-
- | | |
|--|--|
| <p>1 Situación de la entidad / p 122</p> <p>1.1 Estructura organizativa / p 122</p> <p>1.2 Actividad y evolución de los negocios / p 129</p> <p>2 Evolución y resultados de los negocios / p 135</p> <p>2.1 Principales magnitudes económicas / p 135</p> <p>3 Liquidez y recursos de capital / p 137</p> <p>4 Gestión de riesgos / p 139</p> <p>5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 julio / p 139</p> <p>6 Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio / p 140</p> <p>7 Evolución previsible / p 140</p> <p>8 Innovación / p 141</p> <p>9 Acciones propias / p 144</p> <p>10 Otra información relevante / p 145</p> <p>10.1 Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista / p 145</p> <p>10.2 Política de dividendos / p 146</p> <p>10.3 Calificación crediticia / p 147</p> <p>10.4 Excelencia / p 147</p> | <p>11 Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre / p 148</p> <p>11.1 Descripción del modelo de negocio del Grupo y prioridades en sostenibilidad / p 148</p> <p>11.2 Información sobre cuestiones medioambientales / p 150</p> <p>11.3 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal / p 154</p> <p>11.4 Información sobre el respeto de los derechos humanos / p 165</p> <p>11.5 Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno / p 165</p> <p>11.6 Información sobre la Sociedad / p 167</p> <p>11.7 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad / p 178</p> <p>12 Informe Anual de Gobierno Corporativo / p 181</p> |
|--|--|
-

Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en www.ree.es

Los apartados de este Informe de Gestión Consolidado contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos.

En este sentido, si bien el Grupo considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad matriz, que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están

sometidas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control del Grupo, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos del Grupo, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este informe de gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, el Grupo no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.

1

Situación de la entidad

1.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Órganos de administración de la Sociedad

El gobierno y la administración del Grupo Red Eléctrica y de la Sociedad matriz, Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante REC), están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en consonancia con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital.

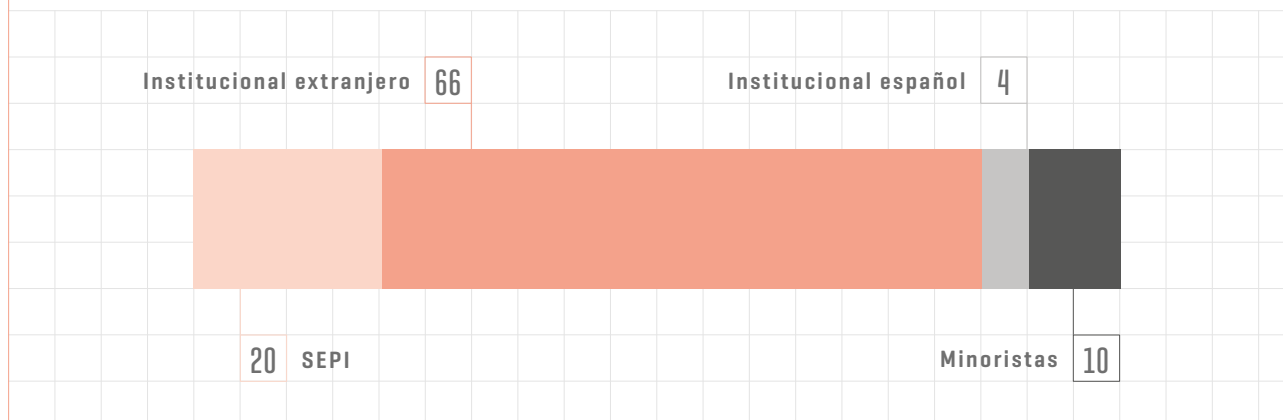
La estructura de la propiedad en la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en 2018 fue:

Desde noviembre de 2018 la compañía cuenta con tres Comisiones del Consejo de Administración como consecuencia de la creación de la nueva Comisión de Sostenibilidad que supuso una reestructuración de las otras dos Comisiones del Consejo, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Las tres Comisiones han sido constituidas por el Consejo de Administración en apoyo de sus responsabilidades, con carácter eminentemente técnico, y con el fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia.

Estructura de la propiedad

Datos Junta General de Accionistas

%



La estructura, composición, funciones y responsabilidades de las Comisiones están establecidas en los artículos 22 a 24 de los Estatutos Sociales y desarrolladas en los artículos 14 a 18 del Reglamento del Consejo de Administración. Ambas normas corporativas están plenamente adaptadas a las últimas reformas de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (CBGSC) y a las más recientes prácticas y recomendaciones internacionales en lo que respecta a la composición de las Comisiones, la independencia y cualificación de sus miembros. A finales de 2018 se inició el proceso de revisión del Reglamento del Consejo de Administración que actualizará las funciones de las tres Comisiones del Consejo.

El Consejo de Administración de REC, a 31 de diciembre de 2018 estaba integrado por 12 miembros.

En la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2018, se acordó la reelección de D^a Socorro Fernández Larrea y de D. Antonio Gómez Ciria como consejeros independientes, y la ratificación y nombramiento de D^a Mercedes Real Rodrigálvarez como consejera dominical en representación de la SEPI, todos ellos por el plazo de cuatro años previsto en los Estatutos Sociales.

En la sesión celebrada el 29 de mayo de 2018, el Consejo de Administración acordó reelegir a D. Fernando Fernández Méndez de Andrés como miembro de la Comisión de Auditoría y a D.^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ambos por el plazo de 3 años.

En sesión celebrada el 31 de julio de 2018, el Consejo de Administración acordó nombrar por cooptación, hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas, a D. Jordi Sevilla Segura como consejero de Red Eléctrica Corporación, S.A., dentro de la categoría de “otros externos”, y presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la compañía hasta que se reúna la primera Junta General, a fin de cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración, como consecuencia de la dimisión presentada por D. José Folgado Blanco del cargo de consejero, y en consecuencia como presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la compañía, que fue aceptada por el Consejo de Administración en la misma sesión.

En sesión celebrada el 25 de septiembre de 2018, el Consejo de Administración nombró por cooptación a D^a María Teresa Costa Campi y D. Antonio Gómez Expósito consejeros dominicales de Red Eléctrica Corporación, S.A., en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas, a fin de cubrir las vacantes existentes en el Consejo de Administración como consecuencia de la aceptación por el Consejo de Administración, en la misma sesión, de las dimisiones de los consejeros dominicales en representación de la SEPI, D. Santiago Lanzuela Marina y D. Fernando Fernández Méndez de Andrés, a los que sustituyeron respectivamente.

En sesión celebrada el 27 de noviembre de 2018, a propuesta del presidente y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración acordó crear una Comisión de Sostenibilidad, reestructurar las otras dos Comisiones del Consejo, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y aprobar la siguiente composición de las citadas Comisiones:

> **Comisión de Sostenibilidad:**

- Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve [consejera independiente coordinadora y presidenta]
- María Teresa Costa Campi [consejera dominical]
- Alberto Carbajo Josa [consejero independiente]

> **Comisión de Auditoría:**

- Antonio Gómez Ciria [consejero independiente y presidente]
- Mercedes Real Rodríguez [consejera dominical]
- Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río [consejero independiente]
- María José García Beato [consejera independiente]

> **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:**

- José Luis Feito Higuera [consejero independiente y presidente]
- Antonio Gómez Expósito [consejero dominical]
- Socorro Fernández Larrea [consejera independiente]

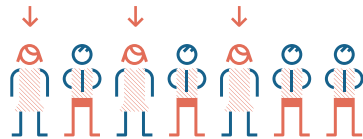
La composición y competencias del Consejo de Administración y de las diferentes comisiones son las siguientes:

C O N S E J O / D E / A D M I N I S T R A C I Ó N

41,66%

Mujeres

[45,45% consejeras externas]



58,33%

Independientes

Separación de los cargos de Presidente del Consejo de Administración y de Consejero delegado

Consejera independiente coordinadora

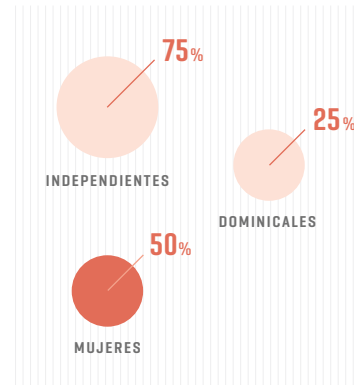
Principales competencias:

- Aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y del Grupo.
-
- Control de riesgos de la Sociedad y del Grupo.
-
- Formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General.
-
- Evaluación anual de la calidad y eficiencia del Consejo y del funcionamiento de sus Comisiones.

Comisión de Auditoría

PRESIDENCIA

Consejero independiente



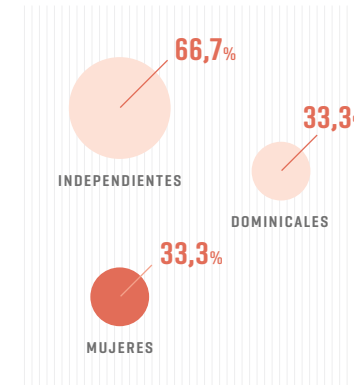
Competencias relacionadas con:

- El proceso de elaboración de la información económico-financiera de la Sociedad.
-
- La eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos.
-
- La independencia del auditor externo.
-
- El cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna en materia de su competencia.
-
- Los accionistas de la Sociedad.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

PRESIDENCIA

Consejero independiente



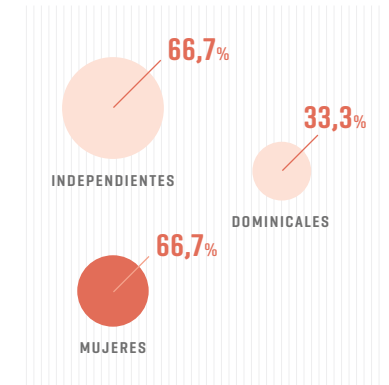
Competencias relacionadas con:

- Los nombramientos y ceses de consejeros y de algunos directivos de alto nivel.
-
- La Política de remuneraciones de los consejeros.
-
- El cumplimiento de los deberes de los administradores.
-
- La dirección del proceso de evaluación del Consejo y de sus Comisiones.
-
- El Plan Integral de Diversidad del Grupo Red Eléctrica.

Comisión de Sostenibilidad

PRESIDENCIA

Consejera independiente



Competencias relacionadas con:

- Responsabilidades básicas en materia de sostenibilidad, que antes asumía la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, junto con otras funciones de Gobierno Corporativo.

Respondiendo al compromiso adquirido por el Presidente de la Sociedad en la Junta General de Accionistas celebrada en abril de 2012, y a las mejores prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo, el Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A. [REC] sometió a la Junta General de Accionistas, celebrada en sesión extraordinaria el 17 de julio de 2015 y convocada exclusivamente al efecto, la separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la compañía, así como el nombramiento de D. Juan Lasala Bernad como consejero ejecutivo. Ambas propuestas recibieron el voto favorable del 99% de los accionistas, con un *quorum* del 58%. El Consejo de Administración en su sesión de 28 de julio de 2015 designó al nuevo consejero ejecutivo como consejero delegado de la compañía.

Para el proceso de separación de poderes, se estableció un período transitorio que culminó en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2016, con la plena separación de funciones entre el cargo de presidente del Consejo de Administración y el de consejero delegado. A partir de dicha Junta, el presidente del Consejo de Administración tiene atribuidas exclusivamente las responsabilidades inherentes a dicho cargo.

Hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2016, el presidente mantuvo sus facultades ejecutivas, centrando sus esfuerzos en dirigir, apoyar y tutelar el traspaso de poderes ejecutivos a favor del nuevo consejero delegado para que dicho traspaso se produjera de una manera racional y ordenada durante la fase transitoria.

Por otra parte, se ha mantenido la figura del consejero independiente coordinador creada en 2013, ya que constituye, con las responsabilidades que tiene atribuidas, una práctica de gobierno corporativo eficaz, como así lo han reconocido los accionistas y *proxy advisors*.

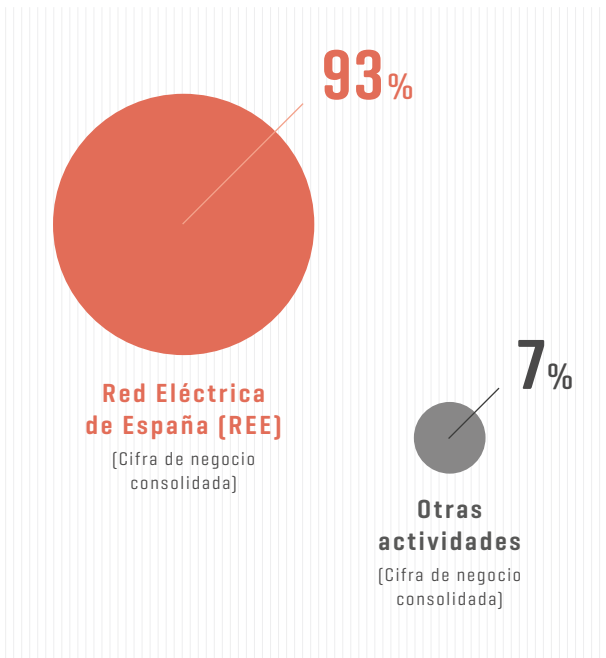
En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que se adjunta a este Informe de gestión, se recoge toda la información detallada con respecto a la composición y operativa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad matriz.

Composición del Grupo Red Eléctrica

El Grupo Red Eléctrica desarrolla como actividad principal el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España, a través de Red Eléctrica

de España, S.A.U. (en adelante REE), lo que representa el 93% de la cifra de negocio consolidada y el 85% de los activos totales del Grupo (93% y 92% respectivamente en 2017). El resto de actividades suponen de forma conjunta el restante 7% de la cifra de negocio y 15% de los activos totales (7% y 12% respectivamente en 2017). El Grupo está presente en seis países: España, Perú, Chile, Holanda, Luxemburgo y Francia.

Red Eléctrica Corporación (REC)



Red Eléctrica Internacional (REI)

Actividades eléctricas fuera del sistema español: en Perú a través de REDESUR, REA, TESUR, TESUR 2, TESUR 3 y TESUR 4 y en Chile a través de RECH, TEN, REDENOR y REDENOR 2.

REINTEL

Actividades de telecomunicaciones en España.

REINCAN

Construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.

RESTEL

Actividad de adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores,

nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.

BV y REF

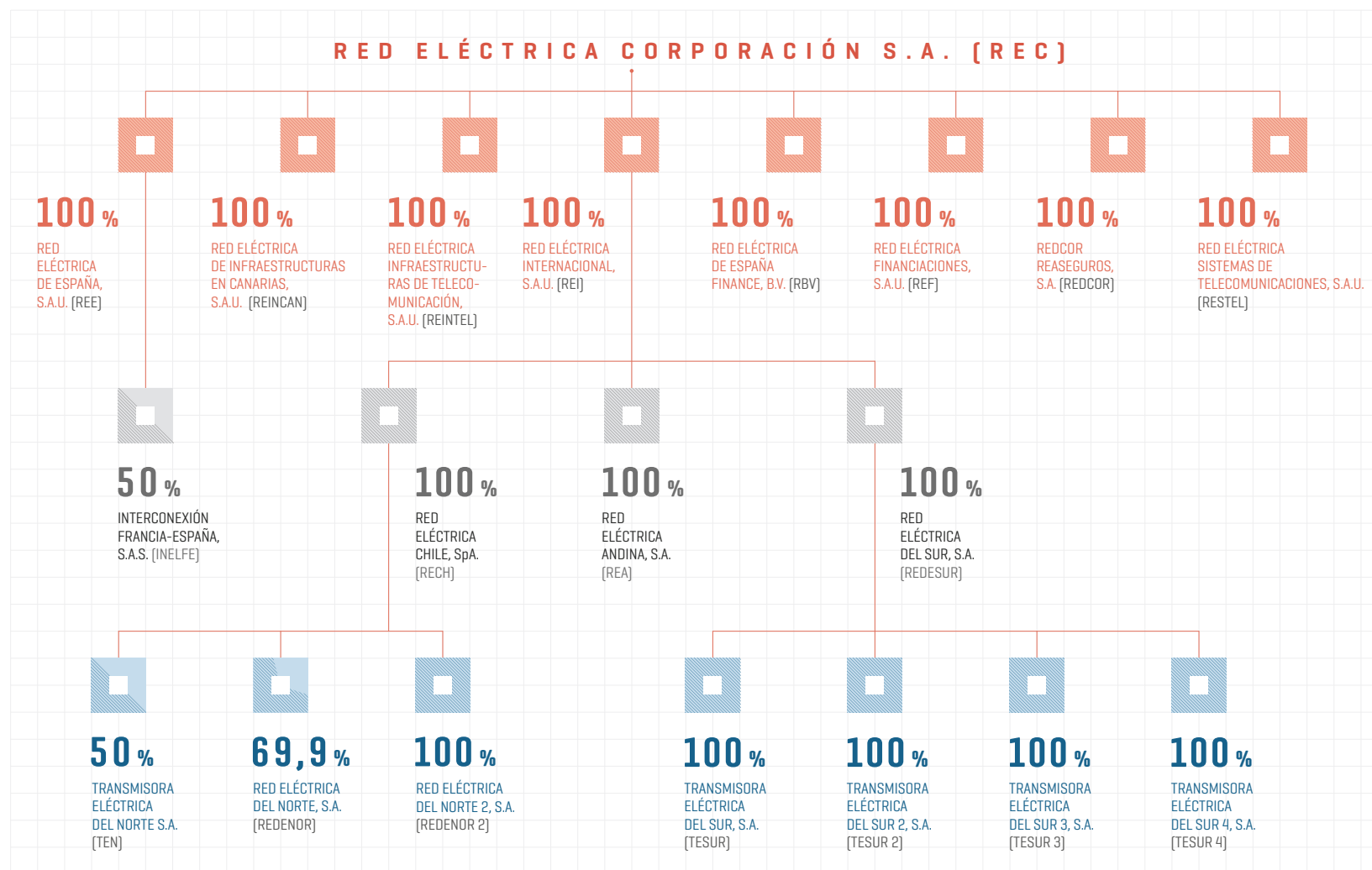
Actividades de financiación.

REDCOR

Actividad de reaseguramiento de riesgos de las distintas sociedades del Grupo.

Durante el ejercicio 2018 se han producido variaciones al perímetro del Grupo que se detallan en la nota 2g de la Memoria Consolidada. A 31 de diciembre de 2018

la composición del Grupo es la siguiente [para mayor información sobre la actividad de cada una de las sociedades ver Anexo I de la Memoria Consolidada]:



1.2. ACTIVIDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El Grupo realiza las actividades mencionadas anteriormente, tanto en España como fuera de España, destacando el transporte de energía eléctrica en España, Perú y Chile y la prestación de servicios de telecomunicaciones a terceros.

Actividad como transportista y operador del sistema eléctrico español

REE, como transportista y operador del sistema eléctrico español, tiene la misión de garantizar en todo momento la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y gestionar el transporte de energía en alta tensión. Para ello, supervisa y coordina el sistema de generación y transporte y gestiona el desarrollo de la red de transporte. La compañía ejerce esta misión bajo los principios de neutralidad, transparencia, independencia y eficiencia económica con el objetivo de contribuir a prestar un servicio eléctrico seguro, eficiente y de calidad para el conjunto de la sociedad.

La aprobación de la Planificación 2015-2020 aportó la certidumbre necesaria para la ejecución del Plan de Inversiones, que la compañía está llevando a cabo y que continuará ejecutando en los próximos años.

El ejercicio 2018 ha sido el tercer año en el que la retribución de la actividad de transporte ha sido establecida conforme al nuevo modelo retributivo que fue aprobado en 2013.

En 2018 las inversiones en instalaciones de la red de transporte ha sido de 378 millones de euros y responden, básicamente, a la resolución de restricciones técnicas, al mallado de la red, a la ejecución de proyectos singulares de interconexión internacional e interconexiones submarinas inter-islas y a la necesidad de asegurar la seguridad del suministro.

Durante este ejercicio se han puesto en servicio 277 kilómetros de circuito, lo que sitúa el total de la red de transporte de REE al finalizar el año en 44.069 kilómetros de circuito. Por su parte, la capacidad de transformación aumentó en 2.592 MVA, elevando el total nacional a 88.846 MVA.

Las actuaciones más significativas llevadas a cabo en el desarrollo de la red de transporte han sido, por grandes actuaciones o ejes, las siguientes:

- > Eje Son Moix: este eje tiene por objeto fundamental resolver la débil evacuación existente desde la subestación de Valldurgent 220 kV hacia la ciudad de Palma de Mallorca, mejorar el control de tensiones en el oeste de Palma de Mallorca y dar apoyo a la transformación 220/66 kV de Valldurgent. Tanto la subestación Son Moix 220 kV-66 kV como la entrada y salida de 220 kV se esperan poner en servicio en 2019.
- > Eje Santa Elvira: este eje tiene por objeto la construcción de una línea y una subestación de 220 kV para el mallado de la red de transporte y el apoyo a distribución en Sevilla ciudad. Tanto la SE Santa Elvira 220 kV como la línea L/ Alcores-Santa Elvira 220 kV se esperan poner en servicio en 2019.

- > Eje San Miguel de Salinas-Torrevejea: tiene por finalidad el mallado de la red de transporte del Eje costero de Levante y apoyo a la distribución con el fin de dar suministro a una desaladora en la zona de Torrevejea (Alicante), las instalaciones se han puesto en servicio en julio de 2018.
- > Actuaciones en la isla de Tenerife:
 - Eje Abona: tiene por objeto llevar a cabo las actuaciones de la red de transporte necesarias para contribuir al mallado de la isla y evacuación de régimen especial. La subestación de Abona tiene por finalidad la evacuación de energía eólica. Tanto la subestación Abona 220 kV-66 kV como las entradas y salidas se han puesto en servicio en 2018.
 - Eje El Porís: tiene por objeto llevar a cabo las actuaciones de la red de transporte necesarias para contribuir al mallado de la isla y evacuación de régimen especial. La subestación El Porís tiene por finalidad la evacuación de energía eólica. En 2018 se ha puesto en servicio L/ Arico 2-El Porís 66 kV, la subestación 220 kV-66 kV y la entrada y salida El Porís 220 kV.
- > Eje Arinaga: el objeto de este eje es llevar a cabo las actuaciones de la red de transporte en la isla de Gran Canaria necesarias para contribuir al mallado de la isla y la evacuación de régimen especial. La subestación de Arinaga tiene por finalidad la evacuación de energía eólica. En 2018 se ha puesto en servicio la L/ Arinaga-Barranco de Tirajana 66 kV y las subestaciones asociadas.
- > Eje Alimentación Gerona Norte: tiene por objeto la seguridad de suministro y apoyo a distribución en Cataluña, así como mejorar el intercambio a través de la Interconexión Internacional con Francia. Se ha puesto en servicio en 2018 la subestación La Farga 400 kV-220 kV y la entrada y salida de 220 kV.
- > Eje Arenal-Llucmajor: tiene por objeto la construcción de dos líneas de 132 kV para conectar en la subestación Cala Blava, todo ello para el mallado de la red de transporte y apoyo a distribución en Mallorca. En 2018 se ha puesto en servicio las líneas Arenal-Cala Blava 132 kV y Cala Blava-Llucmajor 132 kV.
- > Eje Lanzarote-Fuerteventura: este eje tiene por objeto llevar a cabo las actuaciones necesarias para construir el mallado de la red en ambas islas, permitir la evacuación de energía y reforzar la conexión entre las dos islas. En 2018 se ha puesto en servicio la L/ Gran Tarajal-Matas Blancas 132 kV y la subestación Matas Blancas 66 kV. En los próximos años se espera poner en servicio el resto de instalaciones.
- > Interconexión Occidental con Francia: motivado por la necesidad de seguir incrementando la capacidad de interconexión con Francia, y para la consecución de los objetivos energéticos europeos que permitan el acceso a una energía sostenible, competitiva y segura. En 2018 se ha continuado con los estudios técnicos y con los trabajos previos para la preparación de la licitación de los principales componentes del proyecto. Adicionalmente, se ha confirmado por parte de La Comisión Europea una subvención de 578 millones de euros a través del programa *Connecting Europe Facility* (CEF).

> La entrada/salida en Moncayo de la línea Trévago-Magallón-Lanzas 220 kV ha permitido mejorar el mallado de la red de transporte en la zona de Moncayo, apoyando la red de distribución de la zona y permitiendo el refuerzo del suministro a Moncayo.

> La línea Cañuelo-Pinar del Rey 220 kV de doble circuito permite apoyar la demanda de 220 kV de Cañuelo desde la red de transporte mediante un nuevo mallado que evita la alimentación en antena y el incumplimiento de los Procedimientos de Operación, asegurando la alimentación de la demanda de Cañuelo cuando esté indisponible el circuito actual que conecta con Pinar del Rey.

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 los hechos más destacables dentro de la operación del sistema eléctrico, han sido:

- > La demanda de energía eléctrica peninsular finalizó el año en 253.495 GWh, un 0,4% superior respecto a la de 2017. Corregidos los efectos de la laboralidad y la temperatura, la demanda atribuible principalmente a la actividad económica sitúa la tasa de crecimiento en el 0,3%, lo que contrasta respecto a lo ocurrido el pasado año cuando se situó en un 1,6%.
- > El máximo de potencia instantánea se registró el jueves 8 de febrero a las 20:24 horas con 40.947 MW, lo que supone una variación del -1,0% respecto al máximo del año anterior y del -9,9% frente al récord de 45.450 MW alcanzado el 17 de diciembre de 2007. La demanda máxima horaria se produjo también el 8 de febrero (entre las 20 y 21 horas) con 40.611 MWh, un 9,5% por debajo del máximo histórico alcanzado en 2007.

> La potencia instalada peninsular ha disminuido respecto al año anterior, al finalizar el año 2018 en 98.593 MW, 276 MW menos que a finales de 2017 (lo que supone una variación -0,3%). La mayor variación se ha registrado en la tecnología de ciclo combinado que ha reducido su potencia en 386 MW como consecuencia del cierre de la central de Tarragona. El resto de tecnologías no han tenido variaciones de potencia o han sido poco significativas.

> Durante el año 2018 se han realizado con éxito las subastas para la prestación del Servicio de Interrumpibilidad tanto para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 como para el periodo del 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2019. Concretamente, la industria electrointensiva del país ha competido por la asignación del recurso interrumpible en unas subastas que han dado como resultado la adjudicación de 2.600 MW de recurso interrumpible en cada uno de los periodos.

> El producible hidráulico se situó a finales de diciembre de 2018 en 37.386 GWh, un 28,2% superior al valor medio histórico y un 134,1% superior al de 2017. Las reservas hidroeléctricas del conjunto de los embalses finalizaron el 2018 con un nivel de llenado del 44,1% de su capacidad total, frente al 26,3% del año anterior.

> En la cobertura de la generación en 2018, la tecnología nuclear supuso el 21,6% (un 22,4% en 2017), la eólica el 19,8% (19,1% en 2017), el carbón el 14,1% (un 17,1% en 2017), la hidráulica el 13,8% (7,4% en 2017), la cogeneración el 11,8% (un 11,3% en 2017) y el ciclo combinado el 10,7% (un 13,6% en 2017). Por debajo

de una participación del 10% se han situado las tecnologías solares, las otras renovables, los residuos y la turbinación bombeo, que conjuntamente han cubierto el 8,2% restante.

- > Las energías renovables han aumentado su papel en la producción global de energía en el sistema eléctrico cubriendo el 40,1% de la producción total (un 33,7% en 2017).

En términos absolutos la generación renovable ha variado un 18,5% respecto al año anterior, debido principalmente al aumento de un 84,8% de la producción hidráulica.

- > Las emisiones de CO₂ del sector eléctrico peninsular, el descenso en la generación con tecnologías fósiles y por el contrario, el fuerte aumento de la generación hidráulica, ha situado el nivel de emisiones en 2018 en 54,2 millones de toneladas, suponiendo una variación del -15,0% frente a los 63,8 millones de toneladas en 2017.
- > Los intercambios de energía eléctrica a través del enlace Península-Baleares han tenido un saldo exportador hacia Baleares de 1.233 GWh (variación del 4,6% frente a 2017), lo que ha permitido cubrir el 20,4% de la demanda del sistema eléctrico balear.
- > La demanda anual de energía eléctrica en el conjunto de los sistemas no peninsulares finalizó 2018 con una variación del -0,3% respecto al año anterior. Por sistemas, en Baleares aumentó un 0,6%, en Ceuta un 2,2% y en Melilla un 1,2%, mientras que en Canarias descendió un 1,0%.

- > La potencia instalada en los sistemas no peninsulares, destaca la tecnología eólica que ha duplicado su potencia respecto a 2017. El resto de tecnologías no han sufrido variaciones o estas han sido poco significativas.

- > El saldo de intercambios internacionales de energía eléctrica ha resultado importador por tercer año consecutivo, alcanzando en 2018 un valor de 11.102 GWh.

Las exportaciones se situaron en 12.916 GWh (14.594 GWh en 2017) y las importaciones en 24.018 GWh (23.763 GWh en 2017).

De acuerdo con la Ley 17/2013 REE tiene encargado el desarrollo de Centrales Hidroeléctricas Reversibles en Canarias cuya finalidad sea la garantía de suministro, la seguridad del sistema y la integración de energías renovables no gestionables.

En el mes de junio se finalizó la ampliación de la campaña de geotecnia, que comenzó en noviembre de 2017 con un presupuesto de 1,5 millones de euros, en la que se ejecutaron los sondeos de exploración, catas, geofísica y ensayos, con el fin de conocer en detalle las características geológicas y geotécnicas del macizo rocoso. Gracias a estos trabajos, se ha obtenido la mejor información posible sobre los materiales en los que se construirá la central hidroeléctrica subterránea.

En agosto se adjudicó el diseño e ingeniería del proyecto de construcción, así como la asistencia técnica y la dirección de obra, a la UTE Ingeniería Soria-Chira, consorcio formado por las empresas AIN Active, SLU y Amberg Engineering AG, por un importe de aproximadamente 20 millones de euros. El contrato abarca desde el diseño a la redacción de

las especificaciones técnicas de compra de todos los paquetes de licitación, así como la asistencia técnica y la dirección de obra hasta su puesta en servicio. Se trata de uno de los mayores contratos de servicios de ingeniería de obra suscrito en Canarias, con el que se consolida una inversión comprometida de 39,4 millones de euros en el proyecto, mostrando el firme compromiso con el mismo.

En cuanto a la tramitación, el expediente se encuentra en la fase final de la evaluación ambiental. A lo largo de este proceso se han identificado mejoras, unas fruto de los mencionados estudios geológico-geotécnicos y otras consensuadas con las administraciones competentes, que han sido implementadas en el proyecto. Tras este ajuste, una vez se supere la preceptiva información pública, se estará en disposición de recabar las autorizaciones pertinentes que permitan iniciar la construcción.

Respecto al posible proyecto de implementar una central hidroeléctrica de bombeo en Tenerife, durante este año 2018 se han elaborado los proyectos básicos de las mejores opciones identificadas. Se está trabajando en aclarar aspectos relacionados con la implantación que permitan elaborar la propuesta definitiva.

Negocio de telecomunicaciones

El negocio de telecomunicaciones del Grupo se desarrolla fundamentalmente en España, a través de la filial Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. [en adelante REINTEL].

REINTEL es la sociedad del Grupo que tiene por objeto el desarrollo de la actividad de explotación de redes y prestación de servicios de telecomunicaciones para terceros.

REINTEL se posiciona como un proveedor neutral de infraestructuras de telecomunicaciones, siendo su actividad principal el alquiler de fibra óptica oscura y de infraestructuras anejas a dicha red. REINTEL explota una red de fibra óptica de más de 33.000 Km. de cables desplegada sobre la red de transporte eléctrico y la red ferroviaria, garantizando un acceso transparente y en igualdad de condiciones a sus clientes y agentes del sector de las telecomunicaciones.

REINTEL es adjudicatario por un plazo de 20 años de los derechos de uso y explotación de la red de fibra óptica, no dedicada al negocio ferroviario y demás elementos asociados, propiedad de Adif-Alta velocidad.

Negocio internacional

El negocio internacional del Grupo se ha desarrollado a través de su filial Red Eléctrica Internacional, S.A.U. [en adelante REI], la cual tiene una participación directa del 100 % en el capital de las sociedades peruanas REA y REDESUR. A su vez, REDESUR posee el 100 % de TESUR, TESUR 2, TESUR 3 y TESUR 4.

Asimismo, REI cuenta con las participaciones en las sociedades chilenas, RECH [100 %] y a través de esta posee el 69,9% REDENOR, el 100 % de REDENOR 2 y el 50 % de TEN.

Actividad en Perú

Durante este año 2018, la excelencia en la gestión de REDESUR y TESUR (empresas que gestionan infraestructuras de transporte eléctrico en Perú) ha permitido ofrecer un servicio de transmisión de energía con la máxima disponibilidad y apoyar el desarrollo de su entorno de actuación.

Para REDESUR la consolidación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), ha permitido seguir presentando unos excelentes estándares de calidad en la operación, lográndose una tasa de disponibilidad de la red en 2018 del 99,88 %, que supera el valor medio de los últimos 5 años [99,83 %].

Por otra parte, TESUR se sitúa en los primeros años de operación de la concesión de sus instalaciones, tras la puesta en operación comercial a mediados de 2014. La tasa de disponibilidad de la red de TESUR en 2018 se ha situado en el 99,87 % [99,85 % en 2017].

TESUR2, empresa concesionaria de la Línea de transmisión de 220 kV, Azángaro-Juliaca-Puno en el sur de Perú, ha culminado con éxito el proyecto y el periodo de operación experimental habiendo iniciado la fase de operación comercial el 8 de junio de 2018 por un periodo de 30 años. En sus primeros seis meses de operación, la tasa de disponibilidad de sus instalaciones ha sido del 99,92 %.

REA realiza servicios de mantenimiento de las concesiones en explotación, REDESUR, TESUR y TESUR 2. Asimismo, en 2018, REA ha llevado a cabo todas las

tareas para el desarrollo e implementación de los proyectos especiales emprendidos por REDESUR y ha ejecutado trabajos para TESUR, TESUR 2, TESUR 3 y TESUR 4.

Por otra parte, REA realiza trabajos de mantenimiento de instalaciones y supervisión de obra para otros clientes, lo que la consolida, en el sur de Perú, como una de las empresas de referencia en la prestación de estos servicios.

Los nuevos proyectos, adjudicados a finales de 2015 y de 2017, correspondientes a TESUR 3 y TESUR 4 se encuentran en periodo de construcción, encontrándose en diferentes fases de ejecución. Los proyectos tienen un importe previsto de inversión de 95 millones de dólares americanos. Se finalizarán y entrarán en operación en los próximos años.

Con fecha 14 de diciembre de 2018, REI ha suscrito un Contrato de Compraventa de Acciones, con Cajamarca Invest, S.L. y Bow Power, S.L. en su calidad de vendedores, para adquirir el 100% del capital de la sociedad Concesionaria Línea de Transmisión CCNMC S.A.C, sociedad concesionaria de la línea de transmisión 220kV Carhuaquero-Cajamarca Norte-Moyobamba-Cáclic y subestaciones asociadas, en Perú. La operación comprende la adquisición de 366 km de circuito de 220 kV, 6 km de circuito 138 kV y 4 subestaciones. Estos activos se explotan, desde finales de 2017, en régimen de concesión por 30 años con el estado peruano. El cierre de la transacción, previsto para el primer trimestre de 2019, está condicionado al cumplimiento de las diversas condiciones suspensivas relacionadas en su mayor parte con la obtención de certificados, consentimientos y autorizaciones así como a que no

haya incumplimientos vigentes. El precio inicial pactado asciende a 34,5 millones de dólares americanos, estando sujeto a ajustes.

Con la adquisición de estos activos, REI pasará a gestionar una red de 1.686 km de circuito en Perú que se suma a los 1.729 km que gestiona en Chile y que conforman las instalaciones que Red Eléctrica gestiona en la zona, posicionándose de forma preferencial para futuras interconexiones entre Chile-Perú y Perú-Ecuador.

Actividad en Chile

La sociedad RECH, constituida por REI en noviembre de 2015, tiene como actividad principal la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de las participaciones que el Grupo vaya a mantener en Chile. REI tiene el 100% del capital social de la compañía. RECH tiene a su vez el 50% de participación en TEN, siendo el otro 50% de la compañía chilena Engie Energía Chile, filial del Grupo ENGIE. Además posee el 70% de REDENOR y el 100% de REDENOR 2.

A finales de 2017, se puso en operación comercial la línea eléctrica de 500 kV de tensión y 600 kilómetros de longitud que conecta el Sistema Interconectado Central (SIC) con el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), que ha desarrollado la compañía del Grupo, TEN, habiendo operado, sin incidencias, durante todo el 2018, primer año de servicio.

Por otro lado, REDENOR ha comenzado en 2018 los trabajos de construcción del proyecto que se adjudicó en 2017. Este proyecto comprende la construcción y posterior explotación de 258 kilómetros de líneas de 220 kV y una subestación en el norte de Chile.

En septiembre de 2018, REDENOR 2 adquirió los activos de la empresa Centinela Transmisión, propiedad de Minera Centinela por un total de 117,2 millones de dólares, incluyendo activos de explotación y proyectos en construcción en la región de Antofagasta, al norte de Chile. Constan de tres líneas de 220 kV con un total de 265 km de circuito. La compra también incluye las obras de ampliación de estas instalaciones que están recogidas en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión, para el período 2016-2017 y que se encuentran en ejecución.

2

Evolución y resultados de los negocios

2.1. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS

El importe neto de la **cifra de negocio** del ejercicio 2018 asciende a 1.948,5 millones de euros, frente a los 1.941,2 millones de euros del ejercicio anterior, lo que supone un aumento del 0,4%. Esta cifra recoge la retribución de la actividad de transporte en España. Asimismo, recoge los ingresos asociados a la actividad externa de telecomunicaciones, que alcanzaron los 88,7 millones de euros, los ingresos regulados relativos a la operación del sistema, por 65,8 millones de euros, así como los ingresos derivados de la actividad de transporte en el exterior, que alcanzaron los 22,9 millones de euros.

Los resultados de la empresa chilena TEN, que han ascendido a 7,0 millones de euros en 2018, se incluyen en el Resultado bruto de explotación (EBITDA) como Resultados de Sociedades Participadas.

El **Resultado bruto de explotación (EBITDA)** asciende a 1.539,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,3 % sobre el año anterior.

Los costes operativos presentan la siguiente evolución:

- > Los **costes de aprovisionamientos y otros gastos de explotación** registran una caída del 8,3 % respecto al año anterior, poniendo de manifiesto los esfuerzos que Red Eléctrica viene realizando en materia de eficiencia, especialmente en el gasto de mantenimiento, y una menor siniestralidad [en el último trimestre de 2017 se produjeron numerosos daños principalmente por causas climáticas, frente a un 2018 con menores incidentes]. Igualmente, se han registrado menores gastos por la finalización de TESUR 2.
- > La **plantilla final** se sitúa en 1.799 personas a 31 de diciembre de 2018, mientras que la plantilla media ha sido de 1.805 empleados.

Los **gastos de personal** aumentan un 2,1 % respecto al ejercicio anterior. Este incremento viene explicado en parte por el aumento del coste salarial medio en 2,1 % y un incremento en la plantilla media del Grupo en un 0,2 % respecto al mismo periodo del año pasado.

El **Resultado neto de explotación (EBIT)** alcanza los 1.069,8 millones de euros, un 3,7 % por encima del obtenido el año pasado. Su evolución refleja el descenso en las dotaciones para amortización del inmovilizado debido fundamentalmente a los ajustes en la estimación de la vida útil técnica de algunos activos de transporte.

El **Resultado financiero** ha ascendido a -133,5 millones de euros frente a -142,6 millones de euros registrados en el ejercicio anterior. La causa principal de esta mejora se debe a unos menores intereses gracias a la caída del coste financiero soportado.

Por último, el **Resultado del ejercicio** ha alcanzado los 704,6 millones de euros, un 5,2 % superior al obtenido el ejercicio anterior. El tipo impositivo efectivo se ha situado en el 24,8 %, en línea con el 25 % definido por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Las **Inversiones** llevadas a cabo por el Grupo durante el ejercicio 2018 han alcanzado los 546,6 millones de euros, frente a los 510,2 del ejercicio anterior. De este importe 378,2 millones de euros se destinaron al desarrollo de la red de transporte nacional. Por su parte, el negocio internacional recoge los 101,2 millones de euros relativos a la adquisición de Centinela Transmisión, que pasa a denominarse Red Eléctrica del Norte 2 S.A. [REDENOR 2].

Los **Dividendos pagados** con cargo a los resultados del ejercicio anterior han sido de 495,1 millones de euros, cifra un 6,9 % por encima de la del año anterior tal y como contempla el Plan Estratégico 2014-19.

Al cierre del ejercicio 2018 el 100 % de la deuda financiera del Grupo había sido contratada a largo plazo. Atendiendo al tipo de interés, un 90 % de la deuda del Grupo es a tipo fijo, mientras que el 10 % restante es a tipo variable.

Indicadores de carácter financiero

Millones de euros

	2017	2018	Δ%
Cifra de Negocio	1.941,2	1.948,5	0,4%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.519,5	1.539,7	1,3%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	1.031,4	1.069,8	3,7%
Beneficio Neto	669,8	704,5	5,2%
ROE (Resultado después de impuestos/Patrimonio neto)	21,7%	21,0%	-3,2%
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.153,3	1.100,0	-4,6%
Pago de dividendos	463,2	495,1	7,0%
Patrimonio neto	3.093,4	3.361,4	8,7%
Apalancamiento (Deuda Fª Neta / Deuda Fª Neta + Patrimonio neto)	60,8%	58,2%	-4,2%
Inversiones	510,2	546,6	7,1%
Activos totales	10.917,9	11.262,1	3,2%
Ratio de cobertura de deuda (Deuda neta / EBITDA)	3,2	3,0	-3,4%

En 2018 el coste medio de la deuda financiera del Grupo ha sido del 2,42%, frente al 2,78% del año pasado. El saldo medio de la **deuda bruta** se ha situado en 5.499 millones de euros, frente a los 5.123 millones de euros del año anterior.

Por último, el **Patrimonio Neto** del Grupo Red Eléctrica alcanzó los 3.361,4 millones de euros, un 8,7% superior al del cierre del ejercicio 2017. Este crecimiento es consecuencia principalmente de los resultados del periodo minorados por la correspondiente distribución de dividendos.

3

Liquidez y recursos de capital

El Grupo mantiene una política de liquidez que permite asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda.

La posición de liquidez del Grupo se basa fundamentalmente en la fuerte generación de flujos procedentes principalmente de las actividades reguladas, lo que unido a una adecuada gestión de los períodos de cobro y de pago y a la capacidad financiera existente gracias a la disponibilidad de líneas de crédito tanto a corto como a largo plazo, le permite desarrollar una gestión prudente del riesgo de liquidez.

A 31 de diciembre de 2018 la disponibilidad de las líneas de crédito asciende a 1.826 millones de euros.

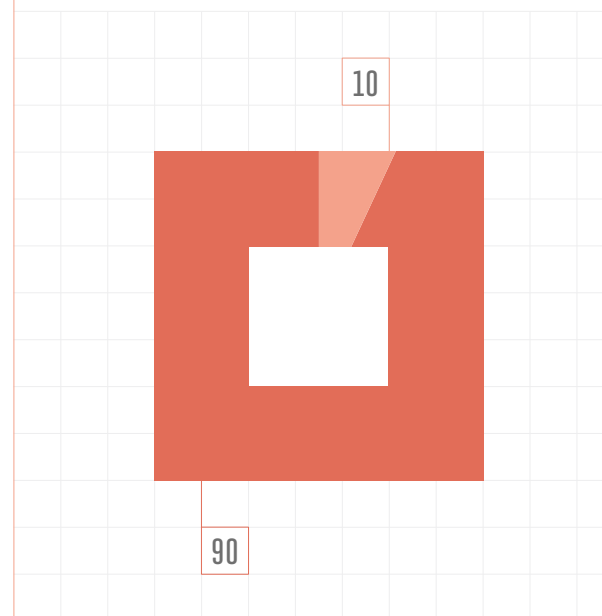
El plazo medio de vencimiento de la deuda dispuesta a cierre del ejercicio es de 5,3 años.

La estrategia financiera seguida por el Grupo ha ido encaminada a reproducir la naturaleza de los negocios que desarrolla, adaptándose a la regulación vigente en cada momento. Las actividades desarrolladas por el Grupo son actividades muy intensivas en capital en las que las inversiones realizadas tienen un elevado periodo de maduración. Adicionalmente, la retribución de estos activos se realiza por periodos largos, lo que motiva que la deuda financiera esté principalmente contratada a largo plazo y referenciada de forma mayoritaria a tipos fijos. El compromiso estratégico del Grupo con la sostenibilidad transversal, y con visión de largo plazo, también está presente a través de una gestión, responsable y transparente, que promueve fuentes de financiación sostenibles.

Respecto a la estructura de capital, el Grupo sigue una política de asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital con una sólida posición financiera, compatibilizando la creación de valor para el accionista con la consecución de un coste competitivo para las necesidades de financiación. Periódicamente se realiza un seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que en 2018 asciende al 58,2% frente al 60,8% en 2017. Este ratio se calcula como la Deuda Financiera Neta dividida entre el Patrimonio Neto más la Deuda Financiera Neta.

Estructura deuda financiera: Fijo vs. Variable

%



90 TIPO VARIABLE

10 TIPO FIJO

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

4

Gestión de riesgos

El Grupo tiene establecido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo. La Política de Gestión Integral de Riesgos ha sido aprobada por el Consejo de Administración. Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos, la Política y el Procedimiento general que lo regula están basados en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO II [*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*].

Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, y que pudieran afectar a la consecución de sus objetivos, son los regulatorios, que incluyen los riesgos fiscales, al estar los principales negocios del Grupo sometidos a regulación, los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades realizadas para el servicio al sistema eléctrico, los financieros y los medioambientales.

La Política de Gestión Integral de Riesgos incluye también la gestión del riesgo financiero, detallada en la nota 16 de la Memoria de las Cuentas Consolidadas del ejercicio. En el Informe de Sostenibilidad de la compañía se amplía información en detalle de los principales riesgos del Grupo en la actualidad, así como de los riesgos que podrían emerger en el futuro.

5

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 julio

En base a los parámetros establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2018 ha sido de 48 días para las sociedades españolas del Grupo.

El desglose de la información requerida por la mencionada Resolución se recoge en la nota 20 de la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio 2018.

6

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

El 12 de febrero de 2019, Abertis Infraestructuras, S.A. y Red Eléctrica Corporación, S.A. acordaron la adquisición del 89,68 % de las acciones que Abertis tiene en Hispasat, S.A. por un importe de 949 millones de euros.

De conformidad con la legislación aplicable, las partes procederán a solicitar las correspondientes autorizaciones, habiendo quedado la eficacia del contrato suscrito entre las partes sometida, entre otras, a la condición suspensiva de la obtención de dichas autorizaciones. Una vez cumplidas dichas condiciones, se efectuará el pago de la transacción, estando prevista la integración en los Estados Financieros del Grupo con efectos económicos desde el 1 de enero de 2019.

Hispasat es el primer operador de infraestructuras satelitales de España y Portugal por volumen de negocio, cuarto operador en Latinoamérica y octavo operador mundial.

7

Evolución previsible

El Grupo continuará con el desarrollo de sus actividades para la consecución de los objetivos establecidos en su Plan Estratégico, para ello continuará desarrollando el papel de TSO español, pero reforzando los criterios de eficiencia, para adecuarse al nuevo entorno regulatorio

y retributivo más exigente, y dando un mayor alcance a la ampliación de la base de negocio como vía alternativa de crecimiento.

La ejecución de la estrategia sobre la base de la excelencia, la innovación y el desarrollo de las personas permitirá al Grupo mantener el liderazgo del que disfruta en la actualidad en fiabilidad y seguridad de los sistemas eléctricos en los que opera y en el excelente desarrollo del resto de actividades.

El Grupo mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas ofreciendo una atractiva rentabilidad por dividendo y generando valor mediante una gestión eficiente de sus actividades, analizando alternativas de ampliación de la base de negocio, manteniendo una estructura de capital sólida y trabajando por la garantía de suministro con los máximos niveles de calidad.

Para todo ello, el Grupo continuará persiguiendo la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

Evolución previsible de las actividades reguladas en España

La evolución de las actividades reguladas se sustenta fundamentalmente en las siguientes líneas de actuación:

- > El impulso de la transición energética, la integración de mercados y sostenibilidad del sistema eléctrico, que precisarán un importante nivel de inversiones con un fuerte componente tecnológico en la red de transporte en los próximos años. El plan de inversiones

estará centrado en el transporte, la integración de renovables y en el desarrollo de las interconexiones, tanto las internacionales, como las relativas a los sistemas insulares.

- > La búsqueda de eficiencias, que permitan mantener al Grupo como referente internacional. Para tal fin la compañía ha revisado los principales procesos operativos, fomentando una organización ágil y flexible que contribuya a optimizar la rentabilidad de la compañía y la eficiencia del sistema eléctrico tanto en la península como en los sistemas insulares.
- > El desarrollo de nuevas actividades reguladas como el almacenamiento de energía en las islas que sirve de herramienta para garantizar la seguridad de los sistemas insulares y aislados.

El Grupo mantendrá una política financiera adaptada al nuevo modelo retributivo de la actividad de transporte, lo que supone el mantenimiento de una deuda financiera diversificada y una posición de liquidez holgada para cubrir los próximos vencimientos, buscando que la estructura financiera sea lo más flexible posible.

Evolución previsible de las actividades de telecomunicación

La actividad de telecomunicaciones desarrollada a través de REINTEL, como proveedor de infraestructuras de telecomunicación, se focalizará en el mercado de las redes troncales de fibra, lo que supone la prestación de servicios de alquiler de fibra óptica oscura de infraestructuras asociadas a los agentes del sector

de las telecomunicaciones. Para ello, REINTEL seguirá desarrollando su plan comercial y ejecutando las inversiones a petición de los clientes, lo que generará nuevos ingresos para la compañía.

Adicionalmente, REINTEL continuará avanzando en la interconexión de redes de fibra eléctrica y ferroviaria con objeto de ofrecer nuevas soluciones a sus clientes como nuevas redundancias y nuevos puntos de acceso. Todo ello se realizará manteniendo el elevado nivel de calidad de servicio ofrecido a sus clientes.

Evolución previsible del negocio internacional

El Grupo mantendrá enfocada su actividad en el negocio internacional en fortalecer su desempeño en los países en los que está presente, concretamente en Perú y Chile.

Asimismo y como vía de ampliación de la base de negocio, se perseguirá la ejecución de proyectos o adquisiciones que, cumpliendo una serie de criterios geográficos, estratégicos y financieros, permitan aumentar la presencia de la compañía a nivel internacional.

8

Innovación

En el año 2018 se ha profundizado en la implementación de la Estrategia de Innovación del Grupo Red Eléctrica, que se despliega a través de los vectores de Digitalización, Personas, Sostenibilidad e Innovación Social y Tecnología, y cuyo propósito es potenciar la innovación como palanca de crecimiento, cambio cultural y sostenibilidad del Grupo.

Se ha celebrado el tercer concurso de innovación, cuyo objetivo es detectar ideas de posible interés y fomentar la cultura de innovación. A esta edición se han presentado 50 propuestas, frente a las 28 del año pasado.

Los ganadores han sido:

- ALBOS - Almacenamiento mediante bombeo submarino.
- Analítica predictiva en proyectos de Transporte.
- Implantación de apoyos singulares poliméricos.

A lo largo del 2018 se ha ido desarrollando, con la colaboración de InnoEnergy, el Programa Grid2030 con el objetivo de detectar ideas disruptivas de posible interés futuro para el Grupo y financiar su transición a soluciones más cercanas a su utilización comercial. En esta primera convocatoria se han elegido los proyectos:

- > FST [*Flexible Smart Transformer*]: diseño, desarrollo y pruebas de un innovador y disruptivo dispositivo de electrónica de potencia basado en semiconductores de carburo de silicio, con múltiples posibles aplicaciones como transformador y convertidor para corriente alterna y continua, que proporciona un mayor control y nuevas funcionalidades.
- > RITSE [*Reduced Inertia Transient Stability Enhancement*]: mejora de la flexibilidad del sistema eléctrico mediante dos herramientas complementarias y coordinadas para mejorar la estabilidad transitoria ante perturbaciones. Una actúa a nivel global para eliminar oscilaciones, utilizando las conexiones internacionales en corriente continua; y otra a nivel local, utilizando baterías que mantengan la frecuencia y la tensión emulando un generador síncrono.

Además, se han lanzado dos nuevos retos para 2019: “Mejora del conocimiento del estado físico de las infraestructuras de transporte de energía eléctrica” y “Tecnologías y servicios digitales para la transición energética”.

En el ámbito internacional se ha continuado la dedicación al Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación de ENTSO-E [asociación europea de TSOs] y a sus grupos de trabajo. Igualmente, se sigue colaborando con la Plataforma Europea de Tecnología e Innovación en redes eléctricas [ETIP] dentro del SET Plan de la UE, en la que Red Eléctrica es miembro del Consejo de Gobierno como parte de la representación de los TSOs europeos.

En cuanto a los proyectos financiados por programas europeos, en 2018 ha finalizado BEST PATHS [*Beyond the State-of-the-art Technologies for re-Powering Ac corridors & multi-Terminal HVDC Systems*], coordinado por REE y en el que han participado 39 socios entre universidades, centros tecnológicos, industria, empresas eléctricas y TSOs. Este proyecto tiene como objetivo principal superar las barreras técnicas que la red eléctrica actual podría encontrarse para integrar cantidades masivas de energía de origen renovable. Además se continúa trabajando en el proyecto MIGRATE, en el que REE participa como socio liderando un paquete de trabajo, y cuyo objetivo es mejorar la comprensión del comportamiento del sistema eléctrico con elevada penetración de dispositivos basados en electrónica de potencia [generadores, cargas, enlaces HVDC, FACTS...]. Otro proyecto en curso con participación destacada de Red Eléctrica es OSMOSE, donde se estudiarán mecanismos de flexibilidad [principalmente basados en almacenamiento] para la mejora de la operación

del sistema eléctrico y la integración de energías renovables. Por último, ha comenzado el proyecto Coordinet, proyecto europeo del H2020 coordinado por Endesa Distribución en el ámbito de la coordinación entre TSO y DSO y en el que REE liderará una demostración a gran escala.

En cuanto a los proyectos nacionales, ha finalizado AMCOS-Stability FACTS, para el diseño de un prototipo para mejorar la estabilidad de la frecuencia y la tensión en pequeños sistemas aislados.

A lo largo de 2018 se ha continuado trabajando en proyectos propios de I+D+i entre los que destacan el Proyecto CECOVEL y el Proyecto ALMACENA.

El proyecto CECOVEL (Centro de Control del Vehículo Eléctrico) es una iniciativa de REE para apoyar la movilidad eléctrica en el escenario actual de transición energética. Operativo desde enero de 2017, CECOVEL es un proyecto colaborativo que cuenta con la participación de los principales operadores de movilidad y permite realizar un seguimiento de la demanda de energía para la recarga de vehículos eléctricos, visibilizando a estos nuevos consumidores de energía eléctrica.

El Proyecto ALMACENA ha permitido profundizar en futuras aplicaciones de nuevas tecnologías de almacenamiento en el ámbito de la integración de renovables y de mejora de servicios de operación del sistema gracias a un equipo de almacenamiento electroquímico instalado en Carmona (Sevilla). Durante el año 2018, se han finalizado los desarrollos de los modelos y estudios además de continuar con la operación y el mantenimiento, que está previsto se prolongue hasta 2020. Adicionalmente se ha realizado una jornada de retorno de experiencia del proyecto que ha permitido transferir y comunicar internamente los resultados obtenidos.

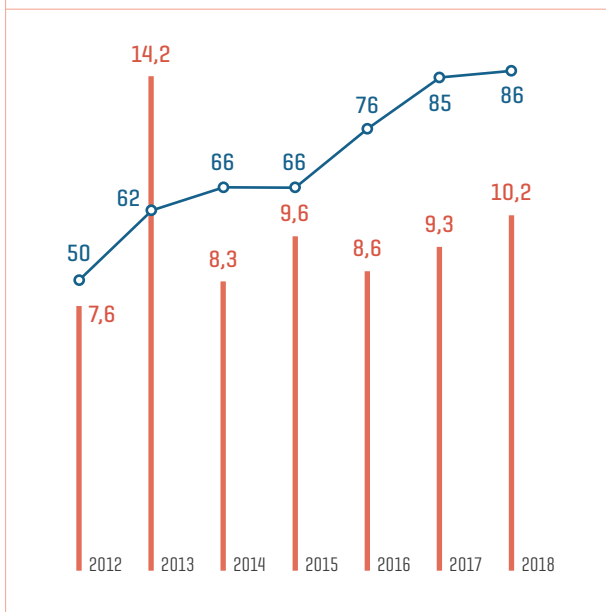
Durante 2018 han finalizado un total de 10 proyectos, tanto en el ámbito de la operación del sistema eléctrico como en construcción y mantenimiento de las instalaciones como en el medioambiental.

En particular han finalizado proyectos dedicados al medioambiente como Bio-transporte. El proyecto Bio-transporte ha analizado e identificado la efectividad de la base de las líneas eléctricas de transporte de energía como *stepping-stones* para la fauna de los distintos espacios naturales y protegidos de toda la península Ibérica, islas Baleares y Canarias. Y en una futura segunda fase para 2019 se abordará la actuación, implantando las medidas adecuadas para comprobar a gran escala el efecto de los apoyos eléctricos. De esta forma, con esta nueva misión de la infraestructura eléctrica, se contribuirá a realzar los servicios ecosistémicos,

aportando valor al capital natural y resultando una mejora para toda la sociedad. Este enfoque “verde” del uso de una infraestructura, supone un cambio radical en el pensamiento de aprovechamiento industrial separado de la naturaleza, frente a una integración de la biodiversidad en la vida cotidiana de la población mundial, y encaja perfectamente con las políticas de la Unión Europea en relación a la protección del medioambiente.

A modo de resumen, durante el año 2018 se ha trabajado en 86 acciones de innovación, habiéndose dedicado un total de 10,2 millones de euros.

Evolución del gasto I + D + i y del número de proyectos



— Gastos en I+D+i (millones de euros) — Nº de proyectos

9

Acciones propias

En 2018, con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles adecuados de profundidad y liquidez del valor se han realizado adquisiciones de 2.582.384 títulos, por un valor nominal global de 1,3 millones de euros y un importe efectivo de 44,6 millones de euros. Asimismo, el número de acciones enajenadas ha ascendido a 2.998.028 títulos, por un valor nominal global de 1,5 millones de euros y un importe efectivo de 55,1 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2018 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,22% del Capital social y totalizaban 1.198.049 títulos, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 0,6 millones de euros y un precio de adquisición de 17,78 euros por acción (nota 12 de la Memoria) y su valor de mercado era de 23,4 millones de euros.

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

10

Otra información relevante

10.1. EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA

La totalidad del capital social de REC como sociedad cotizada del Grupo, está admitido a cotización en las cuatro Bolsas españolas y se negocia en el mercado continuo español.

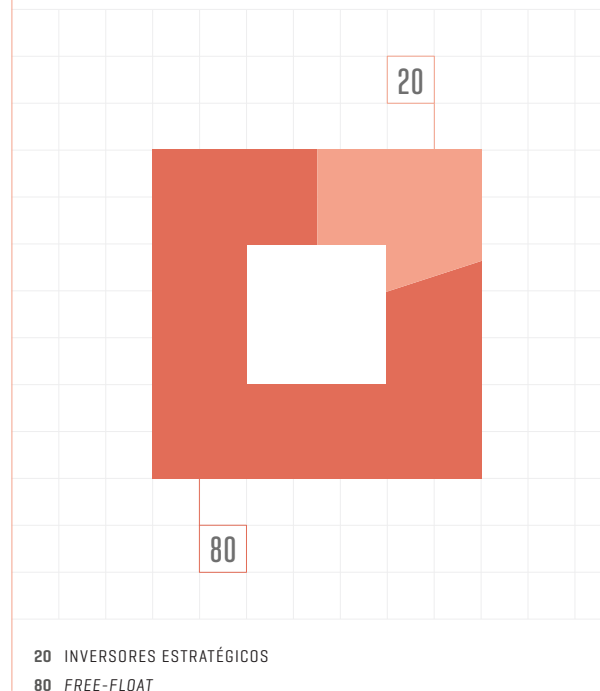
Asimismo, forma parte del Ibex 35 y su ponderación en este índice era del 2,37% al cierre del ejercicio 2018.

El capital social de REC, totalmente suscrito y desembolsado, ascendía en 31 de diciembre del 2018 a 270,5 millones de euros, estando representado por 541.080.000 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una.

A lo largo del año, el capital libre en circulación [*free-float*] de REC ha sido del 80%.

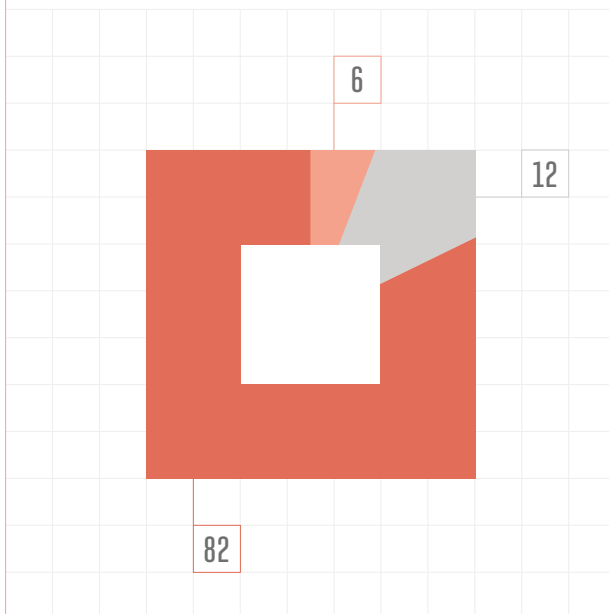
El capital libre en circulación está constituido por 432.864.000 acciones, estimándose a 22 de marzo de 2018, fecha de la última Junta General de Accionistas, que el 12% pertenece a accionistas minoristas, el 6% a inversores institucionales españoles y el 82% a inversores institucionales extranjeros, localizados principalmente en Reino Unido y Estados Unidos.

Estructura accionarial %



Distribución del free-float

%



82 INSTITUCIONAL EXTRANJERO

6 INSTITUCIONAL ESPAÑOL

12 MINORISTA

En cuanto a la evolución bursátil, 2018 ha marcado un punto de inflexión respecto a la senda alcista registrada en años anteriores. Los principales índices bursátiles han experimentado retrocesos significativos, en el entorno del -6% en EEUU y del -15% en Europa y Asia, destacando la caída del -25% del *Shanghai Composite* chino.

Esta evolución supone el peor comportamiento de los mercados de renta variable desde la crisis financiera. Las tensiones comerciales, las crecientes dudas sobre el crecimiento económico, los retos institucionales, especialmente en Europa, y las dificultades de las economías emergentes, todo ello en un contexto de retirada de los estímulos de política monetaria, han lastrado la marcha de los mercados.

Frente a esto, a lo largo del 2018 los títulos de REC se han apreciado un 4,2%, superando esta revalorización a la de la mayor parte de las empresas energéticas europeas reguladas. La expectativa de un importante plan inversor en el segundo periodo regulatorio para facilitar la transición energética, el avance en la fijación de los parámetros regulatorios del siguiente periodo regulatorio así como la política de retribución al accionista de la compañía han sido positivamente valorados por los mercados.

La capitalización bursátil de la compañía a finales de 2018 se ha situado en 10.548 millones de euros.

En el conjunto del año 2018 se negociaron 493,6 millones de títulos en los mercados secundarios oficiales, lo que representa 0,9 veces las acciones de la empresa. La contratación en efectivo fue de 8.735,3 millones de euros.

10.2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Los dividendos pagados en 2018 han ascendido a 495,1 millones de euros, un 7% superiores a los del ejercicio 2017.

El dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2018 propuesto por el Consejo de Administración, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 0,9831 euros por acción, lo que supone un aumento del 7% respecto al del ejercicio anterior.

Así, se cumple lo establecido sobre la política de dividendo en el Plan Estratégico del Grupo para el periodo 2014-2019, con un crecimiento en el entorno del 7%, considerando este incremento como tasa anual media del periodo y tomando como base el dividendo total aprobado con cargo al ejercicio 2014.

El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta en enero y un dividendo complementario a mitad de año, tras la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de Accionistas.

10.3. CALIFICACIÓN CREDITICIA

Con fecha 5 de junio de 2018 la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha emitido un nuevo informe manteniendo el nivel de *rating* así como la perspectiva asignada. Tras este anuncio la Sociedad y su filial REE mantienen su nivel de *rating* a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "A-2" con una perspectiva estable.

Con fecha 18 de septiembre de 2018 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha otorgado el *rating* a largo plazo de la Sociedad a un nivel "A", con una perspectiva estable. Tras este anuncio REC y REE mantienen un nivel de *rating* a largo plazo en "A" y a corto plazo en "F1" con una perspectiva estable.

10.4. EXCELENCIA

Desde 1999, se adoptó el modelo de gestión de la excelencia EFQM (*European Foundation for Quality Management*) como herramienta para lograr la mejora continua en la gestión. Para conocer el grado de avance de la excelencia en la gestión, se llevan a cabo evaluaciones externas desde el año 2001 con una periodicidad bienal, con objeto de identificar áreas de mejora, que se articulan a través de planes de excelencia. En 2018, se ha mantenido la vigencia del Sello Excelencia Europea 500+ otorgada por la EFQM, tras la evaluación externa llevada a cabo en 2017 en la que obtuvo una puntuación superior a 700 puntos. Fruto de esta evaluación se ha puesto en marcha el Plan de excelencia 2018-2019, que recoge un total de 49 acciones de mejora.

En 2018 la Sociedad fue reconocida por el Club Excelencia en la Gestión, representante de la EFQM en España, con el título de "Embajador de Excelencia Europea" por el nivel de excelencia alcanzado.

Asimismo, Red Eléctrica cuenta desde el año 2000 con un sistema de calidad certificado en base al estándar internacional UNE-EN-ISO9001, con alcance a todos los procesos de la organización. En 2018 se ha llevado a cabo su certificación a través de una auditoría externa, que desde 2012 se hace de forma integrada a todos los sistemas de gestión corporativos certificados.

11

Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

11.1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO Y PRIORIDADES EN SOSTENIBILIDAD

El Grupo Red Eléctrica apuesta por un compromiso estratégico con la sostenibilidad, transversal y con visión de largo plazo. En 2017, el Consejo de Administración aprobó el Compromiso de sostenibilidad 2030 del Grupo Red Eléctrica. Con este compromiso, el Grupo apuesta por su perdurabilidad en el largo plazo a través de un modelo de negocio capaz de dar respuesta a los retos del futuro y desarrollar los principios recogidos en la Política de responsabilidad corporativa.

El citado compromiso define cuatro prioridades de sostenibilidad, identificadas como los *drivers* capaces de dar respuesta a los retos a los que se enfrenta el Grupo y de materializar las oportunidades existentes.

> **Descarbonización de la economía.** El Grupo asume el compromiso de ser un agente proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, apostando por la electrificación de la economía y la integración eficiente de las energías renovables a través de una red robusta y mejor interconectada y el desarrollo y operación de sistemas de almacenamiento de energía.

> **Cadena de valor responsable.** El Grupo asume el compromiso de extender su compromiso de responsabilidad a todos los eslabones de la cadena de valor, desde sus empleados hasta proveedores y clientes, mediante la creación de alianzas y sustentado en el modelo de gobierno y de integridad.

> **Contribución al desarrollo del entorno.** El Grupo asume el compromiso de contribuir al progreso económico, ambiental y social del entorno, a través de la prestación de un servicio esencial de forma segura y eficiente, promoviendo la conservación del medio ambiente, la calidad de vida de las personas y el bienestar social e involucrando a las comunidades en el desarrollo de nuestras actividades y de modo que se genere un beneficio mutuo percibido por el entorno.

> **Anticipación y acción para el cambio.** El Grupo asume el compromiso de impulsar una cultura corporativa de innovación y flexibilidad que permita identificar oportunidades de crecimiento y dar respuesta a los retos del futuro permitiendo adelantarse y adaptarse a las tendencias globales y al entorno regulatorio que surja del nuevo modelo energético.

Red Eléctrica forma parte de los índices de sostenibilidad más reputados como reconocimiento al excelente desempeño en este ámbito y a su firme apuesta por la transparencia a través de la rendición de cuentas frente a terceros. La compañía forma parte de los índices de referencia: Índices *Dow Jones* de Sostenibilidad (DJSI), FTSE4Good, CDP, Euronext Vigeo Eiris, Ethibel y MSCI.

En 2018 el Consejo de Administración en apoyo a sus responsabilidades, y obedeciendo al carácter estratégico que tiene la sostenibilidad para el Grupo Red Eléctrica, ha creado la Comisión de Sostenibilidad.

El objetivo de dicha Comisión es supervisar e impulsar acciones relacionadas con el medioambiente y la lucha contra el cambio climático; con el comportamiento ético y los valores asociados al desarrollo de una cultura corporativa que sostenga el éxito y el modelo de negocio del Grupo, y con el impacto social en las comunidades relacionadas con la actividad de Red Eléctrica.

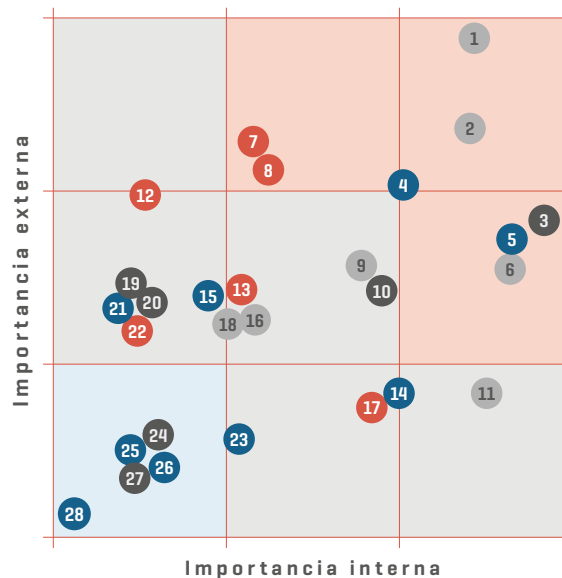
La creación de esta comisión es voluntaria y no responde a ninguna exigencia legal, además está en línea con el carácter estratégico que tiene la sostenibilidad en el Grupo Red Eléctrica y con las demandas de sus grupos de interés.

Análisis de materialidad

El Compromiso de Sostenibilidad 2030 del Grupo Red Eléctrica se diseñó partir de los resultados del análisis de materialidad realizado en 2016. De acuerdo a los Estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad, el presente informe se centra en aquellos asuntos identificados como relevantes en dicho análisis de materialidad.

> 1. Identificación de asuntos. Se han identificado un total de 24 asuntos relevantes derivados del análisis del contexto de sostenibilidad, que incluye: análisis de tendencias, *benchmarking* sectorial, entrevistas estratégicas con el equipo directivo y a grupos de interés externos y análisis de información interna.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE ASUNTOS / MATERIALES



Priorización en base a la importancia obtenida por el asunto

CRÍTICA

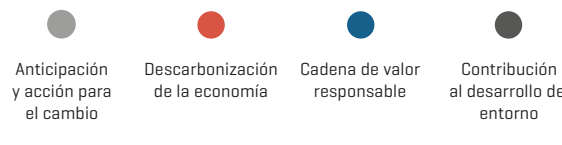
- Innovación
- Entorno regulatorio
- Calidad y seguridad del servicio
- Alianzas con grupos de interés
- Fortaleza financiera
- Internacionalización y diversificación
- Transición energética: Integración de renovables
- Transición energética: Capacidad de interconexión

ALTA

- Gestión integral de riesgos
- Contribución social al territorio
- Flexibilidad y adaptación al cambio de las personas
- Cambio climático: Huella de carbono y adaptación
- Transición energética: Gestión de la demanda
- Seguridad, salud y bienestar
- Gobierno corporativo
- Seguridad integral de las instalaciones
- Transición energética: Almacenamiento de energía
- Transformación digital
- Biodiversidad y capital natural
- Transparencia
- Integración de las instalaciones en el entorno
- Transición energética: Integración del vehículo eléctrico
- Integridad

MEDIA

- Identidad social
- Responsabilidad en la cadena de suministro
- Orientación al cliente
- Marca empleador
- Derechos Humanos



Nota. El asunto Transición energética contiene cinco sub-asuntos, esto implica que la representación gráfica incluya un total de 28 conceptos.

- > 2. Priorización de asuntos. Valoración interna y externa de la criticidad de los asuntos identificados para el logro de los objetivos de largo plazo y, por tanto, para la perdurabilidad. La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos, revelando su importancia interna, otorgada por los directivos de primer nivel participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad, y su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés externos consultados.
- > 3. Evaluación y validación de asuntos. Análisis transversal dentro de la organización de los resultados derivados de la identificación y priorización de asuntos. Esta fase ha contado con la participación de 30 áreas distintas del Grupo. Con ellas, se evaluaron los resultados de las fases anteriores y se identificaron las oportunidades asociadas a cada uno de los asuntos materiales, así como su impacto en el Plan Estratégico 2014-2019 y la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2019, se llevará a cabo un proceso de revisión del análisis de materialidad con el objetivo de asegurar que el Compromiso de Sostenibilidad 2030 y el plan plurianual que lo despliega están alineados con las actuales expectativas de los grupos de interés, a fin de enfocar los esfuerzos del Grupo en dar respuesta a los principales retos y tendencias en materia de sostenibilidad.

11.2. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

El compromiso con el medio ambiente del Grupo nace de la Dirección y se fundamenta en la Política ambiental, en la que se incluyen de forma explícita el compromiso de prevención de la contaminación y el principio de precaución. Para llevar a cabo una mejora continua de su desempeño ambiental Red Eléctrica tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS. La implicación de todas las unidades organizativas y el compromiso de todas las personas que trabajan en el Grupo son fundamentales para el desarrollo de este sistema.

Cabe destacar que en el ejercicio 2018, en Red Eléctrica de España, la cuantía de gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente asciende a 23,5 millones de euros, de los que 1,4 millones han sido dedicados a la prevención de la contaminación. El importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión ha sido de 1,16 millones de euros.

El compromiso ambiental se articula en tres grandes vectores: Gestión ambiental e integración de las instalaciones en el entorno, Biodiversidad y Cambio climático.

a) Gestión ambiental e integración de instalaciones en el entorno

La vía principal para compatibilizar las instalaciones con el entorno es la selección de los trazados y los emplazamientos de forma que el impacto ambiental sea el menor posible. Además, la aplicación de medidas preventivas y correctoras y el seguimiento de estrictos

criterios ambientales en todas las fases, hacen posible que sus efectos potenciales sobre el medio ambiente se reduzcan significativamente. La mejor herramienta para garantizar este proceso es el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, al que están sometidos por ley la mayor parte de los proyectos de Red Eléctrica.

Entre las medidas aplicadas destacan las relacionadas con la prevención de la contaminación. En este sentido, las principales actuaciones son las destinadas a minimizar el riesgo de contaminación de suelos o aguas subterráneas por fugas o derrames de hidrocarburos. También cabe destacar las medidas encaminadas a la mitigación del ruido generado en algunas subestaciones eléctricas y a la reducción de la contaminación lumínica [en este último aspecto se debe mencionar que en los dos últimos años se ha trabajado en la implantación de las medidas necesarias para el apagado nocturno de instalaciones limitando al máximo la contaminación lumínica; estas medidas están implantadas ya en el 72% de las subestaciones].

Asimismo, son muy relevantes las actividades y proyectos destinados a la integración paisajística de las instalaciones y a la protección del medio socioeconómico, principalmente las relacionadas con conservación del patrimonio arqueológico.

Por último, es necesario resaltar la relevancia que tiene para Red Eléctrica trabajar y avanzar de forma significativa en el uso sostenible de los recursos y por eso, en el año 2018 se ha adherido al Pacto por una Economía Circular liderado por el Ministerio para la Transición Ecológica.

Adicionalmente hay en marcha distintos proyectos con el objetivo de minimizar la cantidad y peligrosidad de los residuos generados como consecuencia de sus actividades, entre los que cabe destacar el proyecto "Residuo 0" cuyo principal objetivo es que ningún residuo de Red Eléctrica tenga el vertedero como destino final. En el año 2019, y para dar respuesta al compromiso adquirido en el pacto, se va a diseñar una hoja de ruta que marcará las pautas para llegar a ser un Grupo de empresas 100% circular en 2030. En ella se abordarán aspectos relacionados con el uso y procedencia de materias primas, extensión de vida útil de los materiales y equipos, gestión de residuos y **minimización del uso de agua**.

b) Cambio climático

El Grupo Red Eléctrica, como actor central en el sistema eléctrico, es un agente fundamental en el cambio de modelo energético, cuyos principales elementos han de ser: la electrificación de la economía, la máxima integración de renovables en el *mix* energético y la eficiencia, garantizando siempre la seguridad de suministro. Consciente de su relevante papel, se decidió en el año 2011 formalizar un compromiso voluntario en la lucha contra el cambio climático, que se materializó en un **Plan de Acción de Cambio Climático**, cuya última versión fue aprobado en 2015.

En dicho plan se incluyen los principales objetivos para **los horizontes 2020 y 2030**, así como las principales actuaciones para su consecución.

En el año 2018, con el propósito de incrementar la ambición climática, se ha llevado a cabo una actualización de los objetivos de reducción de emisiones. Como objetivo general, **Red Eléctrica se compromete a reducir sus emisiones de Alcance 1 y 2 por MWh**

transportado en un 40 % en 2030, respecto al 2015.

Este objetivo ha sido aprobado por la iniciativa *Science Based Targets* [SBTi] y equivale a una reducción neta de emisiones de Alcance 1 y 2 del 30 % en 2030.

El plan abarca las siguientes líneas de actuación:

- > Contribución a un modelo energético bajo en emisiones, desplegando las actuaciones necesarias para que se puedan alcanzar los objetivos europeos a 2020 y 2030:
 - Desarrollo de una red de transporte robusta e interconectada.
 - Máxima **integración de renovables** mediante la optimización de la operación del sistema eléctrico y el impulso de sistemas de almacenamiento.
 - Avance en la gestión eficiente de la red aplicando nuevas medidas de gestión de la demanda, incorporando nuevos elementos como vehículo eléctrico e impulso de la innovación tecnológica.

- > Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades. Las principales medidas se desarrollan en los siguientes ámbitos de actuación:
 - Reducción de las emisiones de SF₆.
 - Reducción del consumo de energía eléctrica (medidas de eficiencia) y de emisiones asociadas al mismo [**adquisición de energía 100% renovable**].
 - Movilidad sostenible: reducción de las emisiones asociadas a los vehículos del Grupo, a los viajes de negocios y a los desplazamientos de empleados.
 - Implicación de la cadena de suministro en los compromisos del Grupo.
 - Avance en la incorporación de los criterios de eficiencia y ahorro de materiales en el diseño de instalaciones.

- Compensación de emisiones, principalmente mediante el proyecto del Bosque de Red Eléctrica.

- > Posicionamiento y divulgación: difusión del conocimiento del sistema eléctrico y las medidas de gestión de la demanda así como la promoción de otras medidas de eficiencia energética.

- > **Adaptación:** Red Eléctrica identifica y evalúa de manera periódica tanto los riesgos como las oportunidades derivadas del cambio climático y aplica distintas medidas definidas en el marco de este análisis. En 2018 se ha comenzado a trabajar en la implantación de las recomendaciones de la **Task Force on Climate-related Financial Disclosures**, lo que implica una revisión profunda de la evaluación incorporando la consideración de distintos escenarios e intensificando la cuantificación económica de los riesgos y oportunidades identificados.

c) Protección de la biodiversidad

La protección y conservación de la biodiversidad ha sido siempre un aspecto prioritario en la gestión ambiental del Grupo Red Eléctrica. El Grupo tiene un compromiso específico para la gestión de la biodiversidad (revisado en 2017) y un Plan de Acción plurianual [2017-2021], en el que se recogen las principales actuaciones a desarrollar en este período.

La gestión de la biodiversidad se lleva a cabo teniendo en cuenta la jerarquía de mitigación de impactos.

Evitar las áreas protegidas o ricas en biodiversidad es un criterio primordial a la hora de definir la ubicación de las instalaciones (de las infraestructuras de transporte de energía, únicamente el 15 % de las líneas y el 5,9 % de las subestaciones se encuentran en áreas protegidas).

Además, la aplicación de las correspondientes medidas preventivas y correctoras, incluyendo la **restauración** de terrenos afectados, hace posible **minimizar** las posibles afecciones a los hábitats y especies. Finalmente, se llevan a cabo distintas acciones y proyectos de mejora ambiental, que persiguen la **compensación** de parte de los impactos que se hayan podido producir.

Destacan las actuaciones relacionadas con las siguientes áreas:

- > Protección de la avifauna, siendo el principal objetivo la minimización del riesgo de colisión de las aves con los cables de tierra de las líneas eléctricas. En este sentido se ha establecido un plan para la señalización con dispositivos salvapájaros de los tramos con mayor incidencia potencial para la avifauna (más de 700 kilómetros de líneas) que finalizará en 2023. En 2018, la proporción de áreas de prioridad crítica señalizadas es del 51,2%.
- > Prevención de incendios forestales, mediante el adecuado diseño y mantenimiento de las calles de seguridad y el trabajo conjunto con las administraciones competentes en esta materia. Así, existen en la actualidad 13 convenios de prevención de incendios en vigor. Estos convenios

tienen un presupuesto asociado de más de 1,04 millones de euros cada 4 años que se destina a actuaciones de limpieza de montes, compra de medios de extinción y protección, formación y sensibilización.

- > Desarrollo de proyectos de conservación en colaboración con la administración, organizaciones no gubernamentales y otros organismos, entre los que destacan los relacionados con la conservación de la avifauna y las destinadas a la recuperación de espacios degradados. Entre estas últimas se encuentran los proyectos del “Bosque marino de REE” para la recuperación de praderas de posidonia oceánica y “El Bosque de Red Eléctrica”, con más de 842 hectáreas restauradas (de 2009 a 2018) y una inversión de 2,1 millones de euros.

Indicadores medioambientales de carácter no financiero

	2017	2018	Δ%
Emisiones directas gases efecto invernadero (al cance 1) (tCO ₂ eq.) (1)	28.994	39.272	35,45
Emisiones indirectas gases efecto invernadero (alcance 2) (tCO ₂ eq.) (1)	1.163.812	1.117.407	-3,99
Consumo eléctrico (MWh) (1)	15.177	14.584	-3,91
Consumo de agua (m ³) (2)	27.627	22.566	-18,32
Número de accidentes ambientales (3)	7	4	-42,86
Líneas señalizadas con salvapájaros en zonas de prioridad crítica (kilómetros acumulados al final de cada año)	276,1 (37,6% del total a señalar)	375,7 (51,2% del total a señalar)	36

(1) En los datos de 2018 se incluyen las emisiones y consumos asociadas a las actividades de REINTEL.

(2) El dato tiene una cobertura del 83% en términos de personal. El agua consumida proviene de red municipal de abastecimiento (72,5%), pozos (24,5%), cisterna (2,92%). En algunos centros se dispone de aljibes para acumulación de agua de lluvia para uso sanitario, prevención de incendios y riego. Los aljibes no disponen de mecanismos para contabilizar el agua almacenada por lo que no es posible calcular el % de utilización de agua de lluvia.

(3) Accidentes relevantes según clasificación interna (no incluye colisiones).

11.3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

EQUIPO HUMANO

Durante 2018, el Grupo ha llevado a cabo la revisión y actualización del Plan director de recursos humanos, vinculado al Plan Estratégico. El proyecto Impúlsate, iniciado en 2018 con horizonte 2020, ayudará a transformar la función de gestión de personas para aportar valor al Grupo como socio estratégico del cambio y facilitar la consecución de sus objetivos.

En 2018 se ha trabajado en diversas acciones clave, como la transformación organizativa, la definición y desarrollo de un nuevo modelo de gestión de personas, el diseño e implantación de nuevos procesos eficientes y simples, y las actuaciones necesarias para la gestión del cambio cultural y de transformación digital.

La Transformación es un proceso de cambio de los modelos de negocio y las formas de trabajar para añadir más valor, facilitado por el rápido desarrollo de las nuevas tecnologías digitales.

Uno de los objetivos de la estrategia de transformación digital del Grupo es la adaptación del capital humano del Grupo para que sea efectivo trabajando en una empresa digital.

Imagina es el proyecto de transformación de las formas de trabajo del Grupo. Se implanta a través de iniciativas culturales, tecnológicas, de procesos y espaciales, que, con el apoyo y organización de un equipo de proyecto y una serie de grupos de trabajo, son promovidas a través de los *Imagineers*.

a) Empleo

A finales de 2018 la plantilla del Grupo estaba integrada por 1.799 profesionales. El compromiso con la estabilidad en el empleo se refleja en los elevados porcentajes de contratación indefinida próximos al 100 %, apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional [8,9 % de movilidad funcional].

Detalle de la plantilla por países donde está presente el Grupo

	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
España							
Equipo directivo	0	24	12	0	36	53	125
Técnicos	20	213	57	35	755	398	1.478
Personal de apoyo	0	26	63	0	2	27	118
Total	20	263	132	35	793	478	1.721
Perú							
Equipo directivo	0	0	0	0	3	0	3
Técnicos	1	8	1	9	40	4	63
Personal de apoyo	0	3	1	0	0	0	4
Total	1	11	2	9	43	4	70
Chile							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	1	0	0	0	5	0	6
Personal de apoyo	0	1	0	0	0	0	1
Total	1	1	0	0	5	0	7

Adicionalmente el grupo en Luxemburgo cuenta con 1 empleado, técnico mujer, y con edad entre 30 y 50 años.

Plantilla por modalidades de tipo de contrato

	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Total contratos indefinidos							
Equipo directivo	0	24	12	0	39	53	128
Técnicos	15	221	58	37	794	401	1.526
Personal de apoyo	0	28	64	0	2	27	121
Total	15	273	134	37	835	481	1.775
Total contratos temporales							
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	7	1	0	7	6	1	22
Personal de apoyo	0	2	0	0	0	0	2
Total	7	3	0	7	6	1	24

En la plantilla del Grupo no hay personal con la modalidad de contrato a tiempo parcial.

Detalle de despidos del ejercicio

	Mujeres			Hombres		
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Despidos [1]						
Equipo directivo	0	0	0	0	0	2
Técnicos	0	1	0	0	4	1
Personal de apoyo	0	0	2	0	0	0
Total	0	1	2	0	4	3

[1] Datos de REE + REC + REINCAN + REI + REINTEL.

Remuneración en el Grupo Red Eléctrica

El Grupo Red Eléctrica trabaja para consolidar, en todas las empresas del Grupo, un modelo de retribución que responda a los principios comunes de:

- Equidad interna y competitividad externa.
- Coherencia con el modelo organizativo y de desarrollo.
- Oportunidad de progresión salarial.
- Reconocimiento diferenciador del rendimiento superior.
- Equidad salarial entre hombre y mujeres.

El detalle de la remuneración media de la plantilla sería el siguiente (en euros):

En este sentido, el Grupo sigue avanzando en el modelo de compensación total definido en 2017 que contempla diferentes elementos (económicos, financieros, intangibles y emocionales) y que facilita y apoya la transformación organizativa, cultural y las nuevas formas de trabajo del Grupo. Con este mismo enfoque, se cuenta con programas de reconocimiento ligados al desarrollo de ideas innovadoras eficientes y generación de ingresos a fin de potenciar la participación de todos los profesionales del Grupo.

Cabe destacar que en 2019, el Grupo llevará a cabo un estudio sobre cuantificación y análisis de brecha salarial, con el objetivo de conocer y cuantificarla por género y establecer planes de acción correctores allí donde aplique.

Promedio salario total Grupo Red Eléctrica en España ^[1]

	Mujeres			Hombres			Promedio total	
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Mujeres	Hombres
Equipo directivo	0	117.648	157.195	0	124.630	154.929	129.732	141.695
Técnicos	39.182	54.964	62.225	40.704	51.303	64.360	55.316	55.183
Personal de apoyo	0	37.055	42.984	0	35.314	43.198	40.919	41.567
Total	39.182	58.604	61.631	40.704	54.580	73.121	58.684	60.652

[1] Datos de REE + REC + REINCAN + REI + REINTEL.

Asimismo, por categoría profesional, la relación entre el salario base de hombres con respecto a mujeres (hombres/mujeres), sería la siguiente:

España (1)	2017	2018
Equipo directivo	1,05	1,06
Técnicos	0,98	0,95
Personal de apoyo	1,06	1
Total	1,02	0,99

[1] Datos de REE + REC.

La remuneración media de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo la retribución variable y dietas, según el detalle incluido en la nota 24 de la Memoria consolidada del Grupo Red Eléctrica, es la siguiente:

Miles €	Importe
Retribución Media Hombres (1)	256,3
Retribución Media Mujeres	152,0

[1] Incluye tanto al Presidente del Consejo, como al Consejero Delegado. Si no se les incluyera, la retribución media de hombres sería de 147,3 miles de euros.

Adicionalmente, según se informa en la memoria, en 2018 se ha liquidado al Presidente saliente la indemnización devengada en 2016 a su favor por importe de 718 miles de euros.

En relación a los Directivos de primer nivel, la retribución para el ejercicio 2018 asciende, según se recoge en la nota 25 de la memoria consolidada del Grupo Red Eléctrica, a 657 miles de euros. La diferencia con respecto a la media del salario hombre/mujer es inferior al 1%.

Por último hay que destacar que el importe total de las aportaciones por parte del promotor al Plan de pensiones del Grupo, en 2018, ha sido el siguiente:

Miles €	Importe
Hombres	1.606
Mujeres	427
Total aportación	2.033

Implantación de políticas de desconexión laboral

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 88 Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral, recoge la obligación de que el Grupo, previa audiencia de los representantes de los trabajadores, elaborare una política interna dirigida a trabajadores, incluidos los que ocupen puestos directivos, en la que se tendrán que definir las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.

En particular, según recoge la Ley, se tendrá que preservar el derecho a la desconexión digital en los supuestos de realización total o parcial del trabajo a distancia así como en el domicilio del empleado vinculado al uso con fines laborales de herramientas tecnológicas.

El Grupo se encuentra actualmente trabajando para poder cumplir con los requerimientos recogidos en la mencionada Ley.

b) Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo

La jornada real y efectiva de trabajo, en cómputo anual, será común a todas las personas empleadas, por lo que cada persona empleada, sea cual fuere su jornada diaria y el horario que deba realizar por las peculiaridades de su trabajo, efectuará, en cómputo anual la misma jornada real y efectiva, que será de 1.690 horas anuales.

Número de horas de absentismo

España ⁽¹⁾	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Días perdidos por accidente ⁽²⁾	139	0	139	333	19	352
Índice de absentismo por enfermedad común ^(a)	1,53	3,24	1,94	1,95	3,72	2,38
Índice de absentismo de seguridad y salud ^(b)	1,64	3,26	2,03	2,06	3,79	2,48

[1] REE + REC + REI + REINTEL + REINCAN.

[2] Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

Accidente grave: los calificados como graves por cada facultativo que emitió el parte de baja.

Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

Índice de incidencia: número de accidentes con baja x 1.000/plantilla media.

Índice de absentismo:

[a] $\text{Días ausencia por IT común} > 3 \text{ días} + \text{Días ausencia IT} < 3 \text{ días} / \text{plantilla media} * 365 * 100$.

[b] $\text{Días ausencia por IT común} > 3 \text{ días} + \text{Días ausencia IT} < 3 \text{ días} + \text{Días ausencia por AT+EP} / \text{plantilla media} * 365 * 100$.

Nota 1. El registro de accidentes se realiza en base a la legislación española y según lo establecido en el sistema de gestión de Red Eléctrica certificado conforme a la norma OHSAS 18001.

Conciliación

En 2018 se ha aprobado el III Plan Integral de Conciliación para el horizonte 2018-2021, que recoge los objetivos y actuaciones que en materia de conciliación se van a desarrollar, incluyendo además los mecanismos

de seguimiento, medición y evaluación del grado de avance.

Las más de 60 medidas, acciones e iniciativas de conciliación que el Grupo tiene implantadas, y que aplican por igual al conjunto de la plantilla con independencia del tipo de contrato, son una de las líneas fundamentales que integran el modelo de gestión.

La Guía de conciliación, publicada en la web interna, recoge más de 60 medidas, estructuradas en siete bloques:

- ▶ 1. Flexibilidad horaria
- ▶ 2. Vacaciones, permisos y licencias
- ▶ 3. Maternidad y paternidad
- ▶ 4. Discapacidad y familiares dependientes
- ▶ 5. Beneficios sociales y retribución en especie
- ▶ 6. Servicios
- ▶ 7. Eventos y actividades

El Grupo Red Eléctrica se suma al Observatorio para el Desarrollo de la Conciliación y la Corresponsabilidad liderada por la Universidad ICADE-ICAI. El objetivo es trabajar a través de la investigación aplicada, interdisciplinar y de alta calidad, para ofrecer a las empresas e instituciones información relevante, datos fiables cotejados con estándares internacionales, que ayuden a otras organizaciones a orientar sus políticas activas de conciliación.

c) Salud y Seguridad

El Grupo dispone de una estrategia y un plan de actuación concreto que promueve las mejores prácticas en materia de riesgos laborales durante la ejecución de

actividades y trabajos en sus instalaciones. Su objetivo es ir más allá del cumplimiento legal; formar, informar y sensibilizar de las obligaciones y responsabilidades, y comprometer a todo el Grupo en este propósito.

Para minimizar los riesgos que conllevan los trabajos de construcción y mantenimiento en instalaciones eléctricas, el Grupo hace especial incidencia en la formación, sensibilización, consulta y participación [Comité de seguridad y salud, auditorías internas y grupos de trabajo] mejorando los comportamientos y las medidas de seguridad durante la realización de los trabajos tanto con personal propio como externo [contratas].

En materia de prevención de riesgos, el seguimiento continuo de los trabajos y actividades de mayor riesgo mediante los programas de inspección de seguridad es clave para alcanzar los elevados niveles de seguridad requeridos por el Grupo. En este sentido, en 2018 se han realizado casi 11.000 inspecciones de seguridad en trabajos en instalaciones, que han supuesto 2.400 acciones correctivas, de las cuales se ha resuelto el 92%. Además este año se han implantado la realización de auditorías internas de seguridad en trabajos en obra.

Con la finalidad de sensibilizar a su equipo humano en materia de prevención de riesgos laborales durante 2018 se ha desarrollado un nuevo modelo de gestión de la formación en base a habilitaciones conforme a la actividad desarrollada, que favorece la transversalidad de la formación en este ámbito y asegura que las personas mejorarán las competencias necesarias en prevención con independencia del puesto de trabajo al que estén asociados.

Durante 2018 se impartieron 5.612 horas de formación en seguridad y salud en las que participaron 907 personas.

En el 2018 los principales indicadores de accidentes se han situado en 3,08 [indicador de frecuencia] y 0,12 [indicador de gravedad].

Como aspecto fundamental de la promoción de la salud, en 2018 se han desarrollado diversas iniciativas de sensibilización y formación orientadas a mejorar

el conocimiento sobre nutrición, prevención del ictus o envejecimiento activo, con una dedicación de 700 horas.

Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales

El Grupo lleva a cabo de forma permanente un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores mediante un servicio médico propio, responsable de vigilar su salud a través de la realización de exámenes de salud y de las consultas asistenciales. Gracias a las medidas preventivas aplicadas no se ha identificado una incidencia o riesgo de determinadas enfermedades ligadas a la actividad profesional, o relacionadas con el trabajo.

España (1)	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	5	0	5	8	1	9
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidente (2)	139	0	139	333	19	352
Índice de frecuencia de accidentes	2,25	0	1,71	3,62	1,42	3,08
Índice de gravedad por accidentes	0,06	0	0,05	0,15	0,03	0,12
Índice de incidencia	3,81	0	2,89	6,11	2,39	5,21

(1) REE + REC + REI + REINTEL + REINCAN.

(2) Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

Accidente grave: los calificados como graves por cada facultativo que emitió el parte de baja.

Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

Índice de incidencia: número de accidentes con baja x 1.000/plantilla media.

Índice de absentismo:

(a) Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días/plantilla media *365*100.

(b) Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días + Días ausencia por AT+EP/plantilla media *365*100.

Nota 1. El registro de accidentes se realiza en base a la legislación española y según lo establecido en el sistema de gestión de Red Eléctrica certificado conforme a la norma OHSAS 18001.

d) Relaciones sociales

Durante 2018 se han diseñado e implantado acciones, con carácter global, derivadas de los resultados de la encuesta de clima realizada en 2017. Se están trabajando en acciones que apuestan por la mejora de la comunicación, el liderazgo y reconocimiento, en todas las áreas del Grupo Red Eléctrica. Simultáneamente, cada una de las unidades organizativas, ha diseñado sus propios planes de acción para desarrollar aquellos aspectos con posibilidades de mejora.

En 2019 se llevará a cabo un nuevo estudio de clima y compromiso para conocer el grado de avance en cada una de las categorías analizadas.

Red Eléctrica garantiza a sus empleados los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva en el marco de la normativa laboral vigente y el convenio colectivo que resulte aplicable en cada momento.

En 2018, se ha procedido a la negociación del XI Convenio Colectivo de Red Eléctrica de España ya que el X Convenio tenía prevista su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.

Consecuentemente, la relación con la representación social ha estado marcada por las negociaciones de un nuevo texto de convenio a través de la Comisión Negociadora constituida a tal efecto. De momento, no se ha alcanzado ningún acuerdo al respecto, las plataformas reivindicativas de cada parte se están exponiendo y analizando con el fin de encontrar espacios comunes de negociación. Al seguir abiertas las negociaciones, las mismas continuarán durante el año 2019.

Independientemente de la negociación del nuevo convenio colectivo, cabe destacar que como medida adicional a la comunicación con la representación social, se han creado dos espacios colaborativos en la web interna en los que la compañía gestiona la relación con los representantes de los trabajadores.

Empleados con convenio colectivo Grupo Red Eléctrica en España

	2017	2018
Empleados incluidos en convenio colectivo [%]	98,6	98,6
Empleados excluidos de convenio colectivo [%] (1)	1,4	1,4

(1) Empleados que de forma voluntaria y reversible acepten la propuesta de la Dirección de exclusión del convenio. El equipo directivo no se ha tenido en cuenta en el cálculo global y representa el 7,26% de la plantilla total en España.

Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad

Red Eléctrica cuenta con un Comité de seguridad y salud laboral cuya composición y funcionamiento se establece en el capítulo VII del X Convenio Colectivo.

Este Comité es un órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. El Comité está formado por seis representantes propuestos por la empresa y seis delegados de prevención elegidos entre los representantes de los trabajadores que representan al 100% de los empleados. Además, en las reuniones de este Comité participan los técnicos del servicio de prevención propio.

Las reuniones tienen carácter trimestral (conforme a la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales) pero también podrán realizarse siempre que lo solicite alguna de las partes. En 2018, el Comité celebró cuatro reuniones cumpliendo los objetivos previstos.

En estas reuniones se realiza el seguimiento de toda la actividad preventiva y de salud, de la nueva normativa legal aplicable, de la revisión de procesos y normativa interna, así como el análisis y seguimiento de los resultados y programas de seguridad y salud laboral y el seguimiento de los equipos y materiales de seguridad. Las actas de dichas reuniones están a disposición de todos los empleados en un apartado específico en la intranet corporativa miRED. Asimismo, este Comité conoce los resultados de las auditorías internas y externas que se realizan y de las acciones de mejora implantadas.

e) Formación

En 2018 se ha consolidado, dentro del Campus del Grupo Red Eléctrica, el Instituto de Liderazgo y Estrategia cuyo objetivo es impulsar la transformación cultural de la compañía con un nuevo enfoque de liderazgo. El "liderazgo transformador" será clave para dar respuesta a las necesidades estratégicas del Grupo.

Asimismo, se ha consolidado el despliegue del modelo de gestión del conocimiento y se ha compartido con todos los empleados.

Bajo este modelo, se ha diseñado la iniciativa REEAanza, para difundir y compartir conocimientos y experiencias, fomentar el debate e intercambio de ideas, y crear una red de contactos que genere nuevo conocimiento compartido entre los expertos en cada área del Grupo Red Eléctrica.

En 2018 se ha trabajado en el diseño y optimización del modelo formativo, alineando los contenidos con las tres palancas de la Universidad Corporativa "Campus del Grupo Red Eléctrica": el conocimiento del negocio y la capacitación técnica; la estrategia y el liderazgo; y la transformación cultural y la innovación.

Se han realizado más de 130.000 horas de formación, 72 horas por empleado y una inversión de 3.822 euros por empleado.

Horas de formación por categoría profesional y sexo

España ^[1]	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	112	95	104	49	61	52
Técnicos	108	115	111	76	90	79
Personal de apoyo	15	50	33	24	40	36
Total	109	105	108	71	76	72

[1] Datos de REE + REC + REI + REINTEL + REINCAN.

Todos los empleados son evaluados de forma continua, así en 2018 se ha puesto en marcha el nuevo modelo de evaluación, separando de una manera efectiva la valoración de la contribución, con el objetivo de incrementar su objetividad, y facilitar el alineamiento de todos los empleados con la estrategia del Grupo y fomentar una cultura de desarrollo y del reconocimiento.

Durante 2018 se ha puesto en marcha un proyecto piloto para iniciar la implantación de un modelo de gestión por retos, que ayudará a que cada profesional pueda tener una orientación clara de su trabajo con mayor autonomía y flexibilidad para trabajar cuándo, dónde, cómo y con quién lo necesite.

Se ha consolidado el plan de movilidad interna, voluntario y proactivo, y se ha consolidado la utilización de la herramienta (LinkRED) a la que pueden acceder el 100% de los empleados para compartir su experiencia e intereses con respecto a las áreas de desarrollo y movilidad.

f) Integración y Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Red Eléctrica ha continuado avanzando en el plan de acción asociado al modelo de gestión de la discapacidad, integrado en el Plan integral de la diversidad. Para su desarrollo, Red Eléctrica cuenta con la colaboración de la Fundación Adecco y mantiene importantes contratos de adquisición de bienes y servicios con Centros Especiales de Empleo.

En 2018, se ha alcanzado el 2,63% de empleo equivalente de personas con discapacidad. De este porcentaje, el 0,9% corresponden a empleo directo y el resto a convenios LGD (Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad). A través de la adquisición de bienes y servicios ofrecidos por Centros Especiales, Red Eléctrica contribuyó con un importe equivalente a la contratación de 30 personas con discapacidad.

Cabe destacar que el impulso dado a favor de la inclusión de personas con discapacidad, por parte del voluntariado corporativo, ha marcado el comienzo de una nueva línea de apoyo a la diversidad que se potenciará en el Plan plurianual de voluntariado corporativo 2018-2020.

El porcentaje de empleados con discapacidad en el Grupo es el siguiente:

	2017	2018
Personas con discapacidad [%]	0,8	0,9

En relación a la accesibilidad a la web corporativa, el Grupo cree firmemente que todas las personas, independientemente de su discapacidad, deben poder acceder en igualdad de condiciones a los servicios de la web que el Grupo pone a disposición del público general. Por ello, desde 2007 se está trabajando, de forma continuada, en ofrecer un sitio web accesible que los usuarios puedan utilizar, sin dificultades de acceso.

A finales del 2013, se estrenó una nueva web corporativa más interactiva y multidispositivo pero desarrollada nuevamente con criterios de accesibilidad web. En estos momentos, se trabaja en las mejoras técnicas necesarias para conseguir la certificación de la web, conforme al nivel Doble A, según las Pautas de Accesibilidad al Contenido de la Web 2.0 de la *Web Accessibility Initiative* (WAI) del *World Wide Web Consortium*.

g) Igualdad y diversidad

El Grupo Red Eléctrica materializa su compromiso con la diversidad, la inclusión y la no discriminación, a través de su **Modelo de gestión de diversidad**, aprobado en 2017 y alineado con el Plan Estratégico del Grupo y el Compromiso de Sostenibilidad 2030. Este modelo permite incorporar bajo el mismo paraguas los anteriores modelos que atendían a diferentes áreas de la diversidad: la **igualdad**, la **discapacidad** y la **edad**.

Este Modelo se materializa en un **Plan integral de diversidad**, aprobado en 2018, cuya misión es inspirar y ser referente, tanto dentro del Grupo como en el entorno social, laboral y personal, a través del compromiso con la diversidad de talento, inclusión socio-laboral y la no discriminación, haciendo frente a estereotipos y barreras culturales. Los **objetivos** del Plan integral de diversidad son:

- > Crear una cultura corporativa favorable a la diversidad tanto en las personas empleadas como en el resto de los grupos de interés.
- > Integrar la diversidad en todos los procesos del Grupo, especialmente en la gestión de personas.
- > Involucrar, concienciar e impulsar en colaboradores y proveedores la misión y enfoque en diversidad del Grupo.
- > Participar con organismos oficiales, instituciones académicas y otros agentes sociales en las campañas y proyectos que permitan al Grupo ser un referente como agente social que contribuya a la construcción de una sociedad más diversa.

La igualdad de género, es uno de los vectores incluidos en el nuevo Plan integral de diversidad y atiende a los principios de igualdad de oportunidades en el empleo, promoción de la mujer en puestos de responsabilidad, igualdad salarial entre hombres y mujeres, promoción de la corresponsabilidad familiar, prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo y prevención de la violencia de género. Estos aspectos son objeto de seguimiento a través de indicadores que permiten medir el progreso de los objetivos definidos.

El porcentaje de mujeres en plantilla en Red Eléctrica es del 24,1% en 2018 [24,4% en 2017]. Por su parte, el número de mujeres en puestos directivos, un año más, se ha incrementado de manera significativa, alcanzando en 2018 el 28,8% [24,8% en 2017]. Estos resultados superan los objetivos previstos, debido fundamentalmente a la igualdad de oportunidades en los procesos de formación y desarrollo, y promoción, que ha posibilitado que el 67% de los nuevos nombramientos a puestos directivos fueran mujeres.

En cuanto al indicador que mide la igualdad de oportunidades en la promoción (hombres/mujeres), en este ejercicio se situó en 1,39 superando el objetivo del 1,20 fijado para 2018.

La dificultad de encontrar candidatas en algunos de los procesos de reclutamiento ha motivado a Red Eléctrica a firmar un convenio de colaboración con la Real Academia de Ingeniería para la creación de talento femenino STEM. Entre otras actividades, dentro del proyecto Mujer e ingeniería, la compañía participa activamente en un programa de *mentoring* a estudiantes universitarias de carreras técnicas

y ha llevado a cabo el concurso TECHMI en colegios de la Comunidad de Madrid para atraer el talento de las niñas a las carreras tecnológicas.

11.4. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Respeto a los derechos humanos

El Grupo mantiene un compromiso explícito y público de respeto y promoción de los derechos humanos en todos los territorios en que opera en el desarrollo de su actividad, con especial atención a las libertades y derechos de grupos vulnerables como poblaciones indígenas, mujeres, niños y minorías étnicas, entre otros. Este compromiso se recoge en las pautas de comportamiento y directrices establecidas en el Código Ético y la Política de Responsabilidad Corporativa, y se extiende a lo largo de la cadena de suministro gracias al Código de Conducta para Proveedores del Grupo. Por último, cabe destacar que Red Eléctrica, como miembro de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, refuerza su compromiso con los derechos humanos con la adhesión a los diez principios de Pacto Mundial.

A fin de seguir avanzando en la gestión de los derechos humanos y fortalecer el compromiso con el respeto de los mismos, el Grupo formalizó en 2017 un modelo de gestión de los derechos humanos, aprobado por el Comité Directivo de Sostenibilidad, con alcance a toda la actividad del Grupo y basado en los Principios rectores sobre empresas y derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El Grupo mantiene un enfoque de control y de mejora continua a través del desarrollo de actuaciones que permiten la prevención de posibles vulneraciones de los derechos humanos, así como la búsqueda de soluciones y su reparación en el caso de que se produjeran. Por ello, el desempeño del Grupo es objeto de auditorías internas y externas en este ámbito y lleva a cabo auditorías sociales entre sus proveedores que aseguran la eficacia del modelo de gestión.

El análisis de debida diligencia llevado a cabo en materia de derechos humanos tiene alcance a todas sus actividades y ha ratificado un nivel de riesgo bajo en todos los ámbitos analizados y pone de manifiesto que el Grupo aplica los controles adecuados.

El Grupo pone a disposición de todos sus grupos de interés el Canal Ético como mecanismo formal de respuesta ante consultas y denuncias relacionadas con los derechos humanos. Adicionalmente, el Grupo cuenta con el Servicio DÍGAME y ASA (Atención y Soporte de Aprovisionamientos) donde los grupos de interés pueden trasladar sus inquietudes en relación a cualquier vulneración en este ámbito. En 2018, el Servicio DÍGAME ha recibido un total de cuatro reclamaciones en materia de derechos humanos. El 50 % de dichas reclamaciones han sido resueltas.

11.5. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

La Ética y el Cumplimiento del Grupo Red Eléctrica

La ética y el cumplimiento son para el Grupo pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones

y compromisos que el Grupo tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés.

El Grupo cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores y pautas de comportamiento que deben ser asumidos por todas las personas que lo integran en el desempeño de sus actividades profesionales.

Código Ético

El Código Ético del Grupo tiene por objetivo proporcionar una guía deontológica a los administradores y empleados del Grupo, estableciendo los valores y compromisos que deben regir su actividad. La vigente edición del Código Ético del Grupo fue aprobada por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2013.

Canal Ético

El Grupo cuenta con un Canal Ético, disponible en la página web corporativa, a través del cual, se pueden transmitir las consultas, denuncias o sugerencias relativas al Código Ético. El Grupo cuenta con un “Gestor Ético” responsable de gestionar las dudas que se puedan producir y para que recoja, analice y resuelva las diferentes denuncias que se formulen relativas al Código Ético. Esta figura, con relación directa con el Presidente y el Consejo de Administración, actúa de forma independiente, asumiendo un compromiso de total confidencialidad en el desempeño de sus funciones.

En 2018 se formularon 21 consultas al Gestor Ético, con un tiempo máximo de resolución de 10 días. Las consultas realizadas se han referido a las siguientes pautas de comportamiento:

- > Integridad, responsabilidad y transparencia.
- > Seguimiento responsable de la gestión de proveedores.
- > Limitación a la aceptación de regalos, préstamos o invitaciones.
- > Tratamiento adecuado de la información confidencial.

En 2018 se han recibido 7 denuncias en relación al cumplimiento del Código Ético, 4 de ellas se han resuelto durante el año y 3 se encuentran en fase de resolución.

Sistema de cumplimiento

El Grupo desarrolla un Sistema de Cumplimiento de manera alineada con las mejores prácticas implementadas en ese ámbito, con el fin de apoyar a la organización en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos.

Los principales objetivos del sistema de cumplimiento son:

- > Promover una cultura corporativa basada en la ética y el cumplimiento.
- > Alcanzar una visión global del cumplimiento en la organización.
- > Contar con una gestión del cumplimiento transversal y homogénea.
- > Reforzar el carácter preventivo de la función de cumplimiento.

De acuerdo con el compromiso de gestión responsable y sostenible del Grupo y, conforme a las mejores prácticas de gestión, la organización cuenta con un Área de Cumplimiento incardinada en el Departamento de Control de Riesgo, Cumplimiento y Calidad (dentro de la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgo) que integra las funciones de cumplimiento, junto a las de control de riesgos y gestión de calidad, atendiendo a las sinergias existentes entre las referidas funciones.

Prevención de riesgos penales

El Grupo cuenta con un Programa de Prevención de Riesgos Penales que tiene como finalidad identificar las normas, procedimientos y herramientas establecidas en el Grupo para evitar el incumplimiento de la normativa legal con relevancia penal aplicable a la Organización y a su personal, así como adaptarla al vigente entorno regulatorio. Se incorpora así, al debido control ejercido por el Grupo, la gestión y prevención de riesgos penales que le pudieran afectar atendiendo a sus actividades y sectores de negocio, de acuerdo con el Código Penal.

El Programa, que fue aprobado por el Consejo de Administración, conllevó la creación del Órgano de Control y Supervisión del Programa de Prevención de Riesgos Penales que tiene encomendadas entre sus funciones: el seguimiento, supervisión y actualización del Programa; informar de manera periódica a la Comisión de Auditoría de las acciones desarrolladas, de las mejoras propuestas, de las actualizaciones implementadas, de las medidas acordadas, así como sobre cualquier otro aspecto que se considere relevante en el desempeño de sus funciones.

En 2018, el Órgano de Control y Supervisión no recibió ninguna reclamación sobre incumplimientos relacionados con el Programa de Prevención de Riesgos Penales y ninguna de las empresas del Grupo ha sido investigada ni condenada por incumplimientos relacionadas con los riesgos penales de la organización. Del mismo modo, no se ha registrado ninguna denuncia respecto a posibles casos de corrupción, ni ninguna sociedad del Grupo ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción.

11.6. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

El Grupo orienta su compromiso con el entorno socioambiental hacia la creación de valor compartido con la sociedad, impulsando actuaciones e inversiones alineadas con sus objetivos empresariales que, a la par que generan valor para el Grupo, revierten positivamente sobre la sociedad y sobre el territorio y sus habitantes. A su vez, supone una contribución a la consecución de diversos retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas o los planteados en la estrategia energética europea 2020.

La creación de valor compartido en el Grupo se produce tanto en la forma de desarrollar y construir infraestructuras como en la forma de operar y prestar servicios a los sistemas efectivos en los que opera y a los clientes. Esta actividad genera un escenario de oportunidades para la creación de valor compartido a lo largo de todo el ciclo de vida de las infraestructuras.

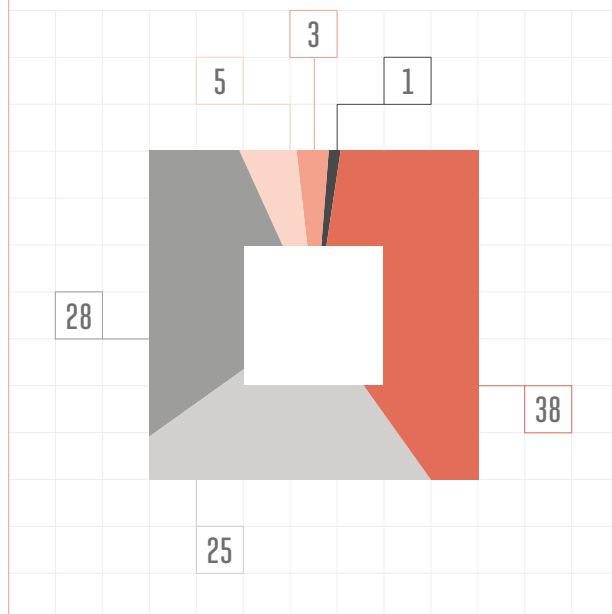
Además, el Grupo acompaña sus proyectos en el territorio con programas de colaboración que promueven las relaciones institucionales y sociales, buscando

de forma transparente acuerdos de colaboración, difundiendo información sobre el funcionamiento del sistema eléctrico e impulsando la participación en proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo socioeconómico y la conservación, protección y valorización del patrimonio natural de los territorios.

En este sentido, en 2018, el Grupo ha contribuido con siete millones de euros, cuantía obtenida aplicando la metodología LBG (*London Benchmarking Group*) al desarrollo o promoción de iniciativas sociales.

Áreas de actuación

%



38 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

25 EDUCACIÓN

28 MEDIO AMBIENTE

5 BIENESTAR SOCIAL

3 ARTE Y CULTURA

1 OTROS

En 2018, la compañía firmó 99 convenios con entidades públicas y sociales para colaborar en proyectos de desarrollo socioeconómico, medioambientales, educativos y culturales, principalmente.

De las 437 iniciativas sociales llevadas a cabo, 226 han estado enfocadas al desarrollo socioeconómico del territorio: proyectos de construcción o mejora de infraestructuras municipales, de fomento de la riqueza cultural de los territorios, de restauración de edificios emblemáticos y de relevancia social con repercusión turística, entre otros.

En el ámbito de la divulgación del conocimiento, el Grupo ejerce un papel activo para difundir y dar a conocer el funcionamiento del sistema eléctrico en su conjunto, ya que una sociedad más informada tiene mayor capacidad para desarrollar y mantener un modelo energético sostenible.

En este sentido, en 2018, más de 2.180 personas han visitado las instalaciones de Red Eléctrica y los centros de control, más de 76.067 visitantes han acudido a la muestra itinerante "Una autopista detrás del enchufe" en la que se explica el proceso del suministro eléctrico, desde la generación al consumo, y en 2018 más de 7.200 escolares han participado en las actividades desarrolladas en el marco del juego educativo "entreREdes", que tiene como objetivo educar a los niños para que sean futuros consumidores eficientes y respetuosos con el medioambiente.

Además se han firmado 20 convenios de colaboración con universidades y entidades formativas.

Se ha continuado en España con el programa de formación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Durante 2018, se han organizado 16 jornadas de formación en prevención de incendios forestales en 10 provincias de 6 comunidades autónomas, en las que han participado 957 asistentes y 700 personas a través de *streaming*.

Voluntariado Corporativo

El modelo de Empresa Saludable del Grupo Red Eléctrica incluye el fomento del bienestar de las personas a través de actuaciones que supongan a su vez el bienestar del entorno más cercano buscando extender su compromiso no solo a su entorno de trabajo sino también a la comunidad.

En este sentido, el Modelo del Voluntariado Corporativo del Grupo Red Eléctrica, aprobado en 2017, extiende la acción social de la compañía, impulsando y potenciando la colaboración en actividades solidarias que den respuesta a necesidades, problemas e intereses sociales que se definan en sus líneas maestras de actuación.

El Modelo de voluntariado corporativo tiene un enfoque estratégico y transformacional, de modo que las actuaciones desplegadas persiguen, por un lado, canalizar el talento interno al servicio del voluntariado corporativo, y por otro, proporcionar soluciones innovadoras a problemáticas sociales y ambientales. En este sentido, las actuaciones llevadas a cabo en 2018 han contribuido prioritariamente a mejorar la calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión social, fomentar la empleabilidad y atender demandas concretas y reales de la sociedad.

Principales actuaciones de voluntariado corporativo 2018

Programa de *mentoring*

Colaboración en el programa de *mentoring* CAMPVS de la Fundación A LA PAR en el que los voluntarios de la compañía ejercen de mentores de alumnos con discapacidad intelectual para ayudarles a lograr integrarse en el mundo laboral.

Escuela de empleo

Participación en este programa de la Fundación ADECCO que busca mejorar la empleabilidad e inserción profesional de personas con discapacidad con alto potencial.

Challenge contra el hambre

Participación en el *Challenge* 2018 de Acción Contra el Hambre para combatir la desnutrición infantil y erradicar el hambre.

Día Solidario de las Empresas [DSE]

Participación en esta jornada de voluntariado corporativo organizada por Cooperación Internacional, en la que voluntarios de la compañía acompañaron a diferentes colectivos vulnerables como personas sin hogar, con discapacidad o personas mayores, y se involucraron en actividades de ocio con niños en riesgo de exclusión social, repartidos en seis ciudades de España.

Una sonrisa por Navidad

Colaboración en la campaña solidaria de recogida de juguetes de Cooperación Internacional, que pretende hacer llegar un regalo a niños en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Proyecto *coach*

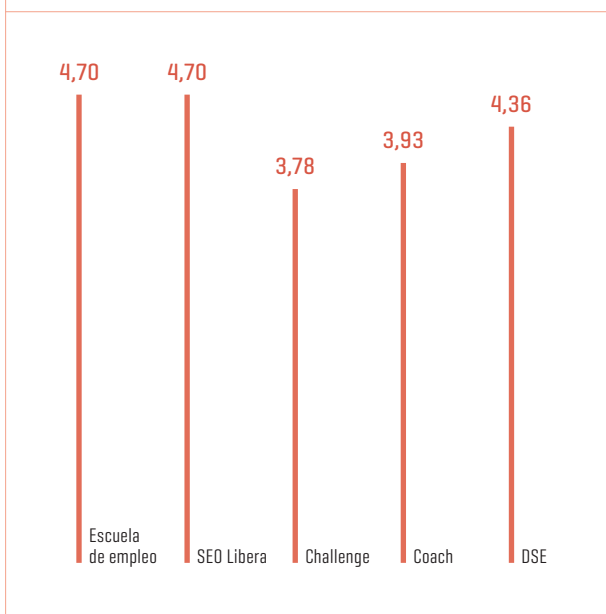
Acompañamiento a chicos de este proyecto de la Fundación Exit que pretende acercar el mundo de la empresa a este colectivo en riesgo de fracaso escolar.

SEO Libera

Limpieza de entornos naturales de "basuraleza", dirigidos por SEO Birdlife.

Índice de satisfacción de las acciones de voluntariado corporativo (para aquellos casos que se ha valorado)

Índice de satisfacción con las acciones de voluntariado corporativo (sobre un máximo de 5)



Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El esfuerzo inversor del Grupo permite mantener la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico con unas elevadas condiciones de calidad. Junto a esto, este esfuerzo inversor tiene un efecto beneficioso para la sociedad dado que la inversión realizada tiene un efecto **dinamizador de la actividad económica** del país.

La inversión llevada a cabo por el Grupo incentiva la producción, generando un incremento de la riqueza (medidas a través del PIB) y como consecuencia de ello, promueve el empleo y las administraciones públicas disponen de más ingresos que pueden dedicarse a mejoras en el bienestar general de la sociedad. Todo ello tiene en cuenta no solo la inversión directa realizada, sino también la mayor actividad que se produce a partir de ella como consecuencia de los flujos circulares que se originan en cualquier actividad económica.

Desde el año 2017, Red Eléctrica adoptó una metodología basada en los multiplicadores de actividad implícitos obtenidos en las **Tablas Input-Output** que permite estimar el nivel de actividad general que se genera a partir de una inversión inicial. Los cálculos se realizan teniendo en cuenta el efecto directo, indirecto e inducido.

Efectos de las inversiones

Efecto directo

Estimación y valoración de la cadena de producción y de la creación de empleo y de rentas que se van generando en el sistema económico a partir de una inversión inicial.

Efecto indirecto

Generación de rentas y nuevo empleo consecuencia de que para poder ejecutar las inversiones, los adjudicatarios directos necesitan adquirir otros bienes y servicios (consumos intermedios) al resto de los sistemas productivos, que, a su vez, demandan otros bienes y servicios a sus propios proveedores.

Efecto inducido

Impacto derivado de todas las rentas generadas en las etapas anteriores. Este efecto incorpora, tanto el efecto del consumo final derivado de todas las rentas salariales generadas, como la recaudación fiscal obtenida por el conjunto de administraciones públicas al aplicar las diferentes figuras impositivas al total de la actividad y las rentas generadas.

En 2018, el Grupo realizó una **inversión total en la red de transporte en España de 378 millones de euros**, de los cuales se estima que 103 millones de euros se dedicaron a la importación de los productos necesarios para realizar la actividad. El resto, en torno a 276 millones de euros, se corresponden con la inversión directa en España cuyos efectos, tras la aplicación de la metodología adoptada, quedan desglosados en el cuadro siguiente:

Efectos totales de la inversión en la red de transporte

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (M€)	276	262	26	564
Renta-PIB (M€)	110	110	9	228
Empleo (Nº de puestos)	1.892	1.982	272	4.146
Ingresos fiscales (M€)	43	42	4	8

Nota: La falta de coincidencia en uno de los casos entre las cifras totales y el sumatorio de los datos parciales se debe al redondeo de cifras decimales.

La inversión realizada en España ha generado una producción estimada en los sectores de actividad involucrados de 564 millones de euros, lo que representa más del doble de la inversión total realizada en el territorio español [276 millones de euros]. Esto supondría una aportación al PIB del país de 228 millones de euros y una generación de actividad para un equivalente de 4.146 puestos de trabajo. Por todo ello, en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 89 millones de euros.

El Grupo está aplicando esta misma metodología de medición a otros proyectos de inversión concretos obteniendo así la contribución socio económica en la región y en el país en términos de incremento de la riqueza, medido a través del PIB, aumento de la producción, promoción del empleo e ingresos en las Administraciones Públicas.

Asimismo, durante 2018, se ha ampliado esta metodología de manera que se pueda calcular la contribución socio económica de la inversión del Grupo Red Eléctrica en el resto de los países en que opera.

Participación en organismos internacionales

El Grupo Red Eléctrica forma parte y participa activamente en diversas organizaciones y asociaciones internacionales, en especial en el ámbito de la Unión Europea, con el fin de dar a conocer y exponer su posicionamiento en aspectos fundamentales de su actividad y potenciar la consolidación de alianzas y maximizar su contribución al logro de objetivos comunes.

ENTSO-E

(European Network of Transmission System Operators for Electricity)

Red Eléctrica participa en esta asociación junto con todos los gestores de redes de transporte, siendo ENTSO-E la herramienta fundamental de colaboración de los TSO para la construcción del Mercado Interior de la Energía. Las áreas fundamentales de cooperación de la Compañía en ENTSO-E son el desarrollo del mercado interior de la energía, el desarrollo de la red europea de infraestructuras eléctricas y la coordinación del sistema eléctrico europeo. También se realiza trabajo conjunto en materia de innovación y desarrollo tecnológico. ENTSO-E, uniendo la experiencia y capacidad técnica de sus miembros ha sido la entidad a la que se ha confiado el desarrollo de los códigos de red actualmente en vigor y es el principal asesor técnico en materia de energía eléctrica de las instituciones europeas. Su implicación es fundamental para afrontar los retos que plantea el nuevo escenario de la transición energética, marcado por la reducción de emisiones, la integración de renovables a gran escala, la flexibilidad o las nuevas tecnologías.

CIGRE

[Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas]

CIGRE es el organismo de mayor alcance a nivel mundial en el desarrollo e intercambio de conocimientos técnicos en el sector de la energía, que agrupa a empresas eléctricas, fabricantes, bienes de equipo, ingenierías, centros de investigación y universidades. Red Eléctrica ocupa un lugar destacado en el Comité Nacional, asumiendo la Presidencia y la Secretaría, y ofrece una fuerte participación de sus empleados.

RGI

[Renewable Grid Initiative]

Mediante la participación conjunta de los TSO y las ONG en RGI, Red Eléctrica hace suyas las inquietudes medioambientales de todos los grupos de interés, dirigiendo su acción hacia el desarrollo de redes de infraestructuras eléctricas eficientes, sostenibles, limpias y socialmente aceptadas, capaces de integrar recursos renovables descentralizados y a gran escala.

IESOE

[Interconnexion de l'électricité du Sud-ouest de l'Europe]

El objetivo de esta organización de carácter regional es el intercambio de información y desarrollo de iniciativas en torno a la operación de sistemas eléctricos vecinos, teniendo como base la cooperación entre los países del norte de África representados por el *Comité Maghrebien d'Électricité* [Marruecos, Argelia y Túnez] y los países del sureste de Europa [España, Portugal y Francia].

GO 15

[Reliable and Sustainable Power Grids]

Red Eléctrica está presente en este foro en el que los 18 operadores de los mayores sistemas eléctricos del mundo comparten experiencias y conocimiento mutuo, debatiendo sobre futuros desafíos del sector eléctrico a alto nivel.

Med-TSO

[Mediterranean Transmission System Operators]

Esta asociación facilita la cooperación entre los países del norte y el sur de la cuenca mediterránea, a través de la coordinación de planes de desarrollo de infraestructuras en la región, así como aspectos relativos a la operación de las redes. Un elemento importante es la difusión a los países de la cuenca del sur del Mediterráneo del conocimiento regulatorio y de las prácticas de la operación y los mercados eléctricos desarrollados en el ámbito de la Unión Europea.

EASE

[European Association for the Storage of Energy]

A la vista de los nuevos desafíos de la transición energética, el almacenamiento es considerado como una herramienta técnica esencial en el futuro escenario. Red Eléctrica, a través de su participación en esta asociación pretende estar presente y conocer de primera mano el desarrollo de las soluciones que el almacenamiento pueda representar para la óptima gestión de los sistemas eléctricos.

ICGN

[International Corporate Governance Network]

La participación en este organismo supone para Red Eléctrica estar a la cabeza de la promoción de estándares efectivos de gobierno corporativo y administración de inversores para avanzar en mercados eficientes y economías sostenibles en todo el mundo, tomando como guía los Principios Globales de Gobernanza y los Principios Globales de Responsabilidad Global de ICGN.

Participación en organismos nacionales

El Grupo Red Eléctrica participa en organizaciones o asociaciones nacionales que persiguen distintos objetivos:

Compartir y extender las mejores prácticas en el contexto empresarial

AEC [Asociación Española para la Calidad]

Asociación cuyo objetivo es defender e impulsar la calidad como motor de la competitividad de las organizaciones y la mejora de la sociedad.

ASCOM [Asociación Española de Compliance]

Primera asociación constituida con el objetivo de profesionalizar la función de *Compliance* y favorecer el intercambio de ideas y mejores prácticas.

AENOR [Asociación Española de Normalización y Certificación]

Asociación que contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones.

Emisores Españoles

Asociación que fomenta medidas que refuercen la seguridad jurídica en la emisión de valores cotizados y la contribución al desarrollo de estándares elevados de gobierno corporativo.

Favorecer el conocimiento de la actividad de la compañía y del sector eléctrico

ENERCLUB [Club Español de la Energía]

Asociación que contribuye a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales interesados.

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fundación para el impulso de iniciativas y programas de investigación, desarrollo y aplicación de las tecnologías energéticas.

CME [Clúster Marítimo Español]

Grupo que promueve el desarrollo y la competitividad de las empresas y de las industrias marítimas españolas.

Promover el compromiso del Grupo Red Eléctrica con la sostenibilidad

Club de Excelencia en Sostenibilidad

Asociación empresarial que persigue impulsar la sostenibilidad compartiendo y divulgando buenas prácticas.

Forética

Asociación de empresas y profesionales de sostenibilidad para la integración de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas.

Club Excelencia en Gestión e Innovación

Asociación empresarial para potenciar la competitividad global de organizaciones y profesionales, a través de los valores de la excelencia.

Foro de Integridad de *Transparency International* España

Plataforma de reflexión para la mejora del cumplimiento y la gestión ética en las empresas.

Fundación Voluntare

Red global de voluntariado corporativo que permite conectar a las empresas con organizaciones del tercer sector.

Subcontratación y proveedores

La globalización de los mercados ha ampliado los límites de responsabilidad de las compañías y provocado un cambio en el rol del proveedor, que ha pasado a ser un elemento clave de las mismas. En este sentido, el Grupo pone el foco en la extensión de su responsabilidad sobre la cadena de suministro y se rige por un modelo de gestión responsable. El Grupo desarrolla su modelo de gestión en base a los principios de no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad, igualdad de trato y transparencia, así como un marco de legislación y códigos, políticas y normativa interna del Grupo.

En 2018, se han contratado trabajos a través de 1.049 proveedores y por un importe de 580 millones de euros. El 82% de este importe corresponde a servicios y obras, mientras que el 18% restante corresponde a materiales y equipos.

El 96% del citado importe se adjudicó a proveedores con sede social en España y el 99% en países de la Unión Europea, lo que permite al Grupo actuar como motor de crecimiento favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social, mediante la creación de empleo en toda la cadena de suministro.

Además de los 1.049 proveedores mencionados con los que Red Eléctrica ha contratado trabajos, hay que añadir 1.007 empresas [subcontratistas] que también han ejecutado trabajos para el Grupo, por lo que el número total de empresas que han trabajado dentro del marco de los contratos del Grupo ha sido de 2.056. En este contexto, hay que resaltar que el tiempo medio de gestión de las solicitudes de subcontratación ha sido de 1,5 días, valor que ha ido decreciendo durante los últimos años y siempre mejorando el compromiso de resolver las peticiones de subcontratación en un plazo máximo de 2 días.

Con el fin de verificar el cumplimiento del Código de conducta entre nuestros proveedores, durante 2018 se han realizado auditorías sociales a 68 proveedores.

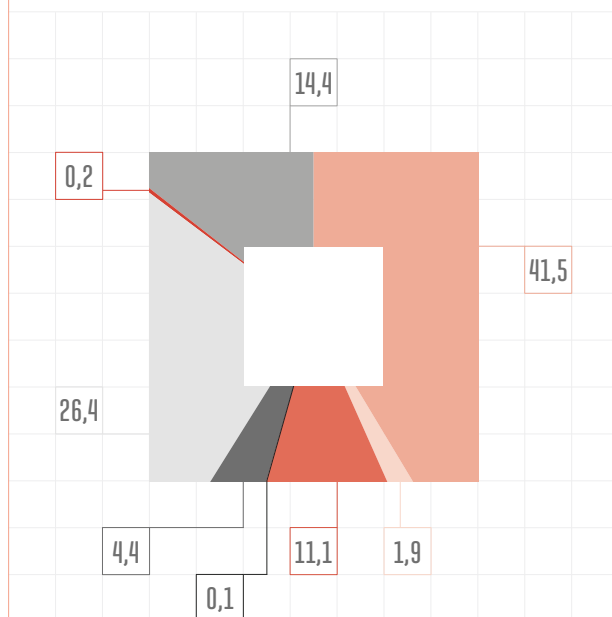
Fruto de las auditorías, se han acordado mejoras o planes de acción con 47 proveedores, permitiendo el desarrollo del proveedor y constatar la mejora implantada. Los resultados de estas auditorías, y sus correspondientes hallazgos, son compartidos internamente, haciendo especial hincapié en la detección de no conformidades mayores.

Consumidores

El servicio Dígame garantiza desde el año 2008 una atención profesionalizada de las solicitudes formuladas por los grupos de interés externos, poniendo a su disposición distintos canales de comunicación [teléfono, correo electrónico y formulario web]. Este servicio es atendido por personal de la Fundación Juan XXIII Roncalli, entidad que facilita la integración profesional de personas con discapacidad.

Servicio DÍGAME

[3.675 atenciones gestionadas]



41,5	INVERSORES Y ACCIONISTAS	4,4	PROVEEDORES
1,9	ORGANISMOS REGULADORES	26,4	ENTORNO SOCIAL
11,1	CLIENTES	0,2	GENERADORES DE OPINIÓN
0,1	EMPLEADOS	14,4	SECTORES EMPRESARIALES

Los grupos de interés externos tienen en el servicio Dígame distintos canales de comunicación para recibir una atención profesionalizada de sus solicitudes.

Reclamaciones procedentes tramitadas a través del Servicio Dígame

Por tipología

Impacto instalaciones	26
Calidad y continuidad de suministro	5
Aspectos ambientales	1
Total	32

Por grupo de interés demandante

Entorno social	26
Sector empresarial/Asociaciones profesionales	4
Otros	2
Total	32

Nota: se entiende por reclamación procedente la que se corresponde con funciones y responsabilidades del Grupo. De las 32 reclamaciones procedentes de 2018, 31 son estimadas (aceptadas por considerar ciertos y razonables los argumentos en que se fundamentan su aceptación, completa o parcial). Estas reclamaciones incluyen las medioambientales. El 84% de las reclamaciones aceptadas están cerradas, estando el resto en curso. De las siete reclamaciones que quedaban abiertas a fin del ejercicio de 2017, en 2018 tan solo ha quedado una pendiente de cierre.

Cabe destacar que gracias a los criterios que se aplican en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEMs) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea [Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 µT para el campo magnético]. Los principales criterios son los siguientes:

- > Construcción de dobles circuitos y traslocación de fases en líneas.
- > Sobreelevación de apoyos, con lo que se aumentan las distancias de seguridad.
- > Distancias mínimas de las líneas a los núcleos de población y a las casas aisladas.

Para verificar el cumplimiento de la recomendación, Red Eléctrica dispone de una herramienta que, a partir de determinados parámetros de las líneas, permite calcular con precisión los niveles de CEM máximos que dichas instalaciones pueden generar.

Información Fiscal

El Grupo Red Eléctrica está comprometido con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, fomenta la relación cooperativa con las Administraciones Tributarias y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social que se deriva de su aportación tributaria efectuada mediante el pago de impuestos en todos los territorios en los que opera.

La **Estrategia Fiscal** del Grupo Red Eléctrica fue aprobada por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2015 y tiene por objeto definir la aproximación a los asuntos fiscales, de forma consistente y alineada con la estrategia del Grupo. Contempla la visión y objetivos en el ámbito tributario, y está basada en tres valores fundamentales: transparencia, buen gobierno y responsabilidad.

El 29 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración aprobó los aspectos de la Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo Red Eléctrica y su integración en la **Política de Gestión Integral de Riesgos**. Los sistemas de control y gestión de riesgos fiscales se encuentran desarrollados en el Informe de Gobierno Corporativo.

La Estrategia Fiscal y la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo Red Eléctrica pueden consultarse en la página web corporativa.

El Grupo Red Eléctrica tiene recogido en el Código Ético y en la Estrategia Fiscal su compromiso de no crear empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados paraísos fiscales.

El Grupo Red Eléctrica no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales de acuerdo con la normativa vigente ⁽¹⁾.

Beneficios obtenidos país por país

Millones €

Conceptos	España	Perú	Chile	Otros UE ⁽²⁾
Beneficios antes del Impuesto sobre Sociedades ⁽¹⁾	921	6	-6	-

⁽¹⁾ Comprende, agregados por país, los ingresos y gastos antes del impuesto de cada sociedad, con exclusión de los dividendos procedentes de entidades del Grupo.

⁽²⁾ Francia, Holanda y Luxemburgo.

⁽¹⁾ Real Decreto 1080/91 de 5 de julio, modificado con posterioridad por el Real Decreto 116/2003, de 31 de enero, Lista europea de jurisdicciones no cooperativas en materia fiscal aprobada por el ECOFIN en su reunión de 5 de diciembre de 2017 y Lista de paraísos fiscales no cooperantes elaborado por la OCDE.

Impuestos sobre beneficios pagados

El Grupo Red Eléctrica, en el marco del desarrollo de las buenas prácticas en materia de responsabilidad social corporativa y con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor transparencia de la información fiscal para los diferentes grupos de interés, calcula y publica su contribución tributaria total desde el año 2014, poniendo de relieve la relevante función económica y social que se deriva de su aportación tributaria.

La Contribución Tributaria Total del Grupo a las administraciones públicas en todos los países en los que opera ascendió en 2018 a 743 millones de euros, correspondiendo 250 millones a impuestos soportados y 493 a impuestos recaudados.

A continuación se presentan los impuestos sobre beneficios pagados por país en 2018, entendiéndose por tales a los importes satisfechos en concepto del Impuesto sobre Sociedades:

Millones €

Conceptos	España	Perú	Chile	Otros UE ⁽¹⁾	Total
Impuesto sobre beneficios pagado	202	3	1	-	206

[1] Francia, Holanda y Luxemburgo.

Los pagos del Impuesto sobre Sociedades representan el 82% de los impuestos soportados por el Grupo Red Eléctrica que han sido satisfechos a las distintas Administraciones Públicas, mayoritariamente a la española.

Subvenciones públicas recibidas

En el ejercicio 2018 se han recibido 3 millones de euros de organismos oficiales destinados a la construcción de instalaciones eléctricas, así como a otros proyectos de I+D+i. A continuación se recoge el detalle de las subvenciones cobradas por País:

Millones €

Conceptos	España	Resto países	Total
Subvenciones cobradas	3	-	3

Las subvenciones cobradas en 2018 asociadas a instalaciones eléctricas, por importe de 2 millones de euros, se corresponden con el proyecto de Interconexión eléctrica España-Francia por el golfo de Vizcaya, y con fondos FEDER para la construcción de instalaciones en Extremadura.

Adicionalmente, se han cobrado subvenciones por importe de 1 millón de euros de los siguientes proyectos de I+D+i: BEST PATHS, OSMOSE y MIGRATE. El alcance de estos proyectos se recoge en el apartado 8 "Innovación" de este Informe de Gestión.

11.7. ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

CONTENIDO	PÁGINA	MARCO DE REPORTE
Modelo de negocio. Políticas que aplica. Resultado de esas políticas.	139	(2)
Principales riesgos relacionados.	148	(2)
Análisis de la materialidad.	149	(1) 102-43 / 102-44 / 102-46 / 102-47 / 102-49
I. Información sobre cuestiones medioambientales		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, salud y seguridad.	150	(2)
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	150	(1) 102-11
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	150	(2)
Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	150	(2)
Contaminación		
Medidas para prevenir y reducir las emisiones de carbono.	151	(2)
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	151	(2)
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No aplica	
Uso sostenible de los recursos		
Consumo y suministro de agua.	151	(1) 303-1
Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso.	151	(2)
Consumo directo e indirecto de energía.	152	(1) 302-1 / 302-2
Medidas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	152	(2)
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero.	152	(1) 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	152	(1) 305-5
Metas establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones y medios implementados.	152	(2)

CONTENIDO	PÁGINA	MARCO DE REPORTE
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	153	(1) 304-1 / 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	153	(1) 304-2
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	154	(1) 102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional.	155	(1) 102-8
Despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	155	(2)
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional.	156	(2)
Brecha salarial.	157	(1) 405-2
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	157	(1) 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos.	157	(2)
Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo por sexo.	157	(1) 201-3
Implantación de políticas de desconexión laboral.	157	(2)
Empleados con discapacidad.	163	(2)
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	158	(2)
Número de horas de absentismo.	158	(1) 403-2
Medidas de conciliación.	159	(1) 401-2
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	159	(1) 403-3 / 404-1 / 404-2
Accidentes de trabajo: frecuencia y gravedad.	160	(1) 403-2
Enfermedades profesionales.	160	(1) 403-2
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social.	161	(1) 402-1
Procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	161	(1) 402-1
Empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	161	(1) 102-41
Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad.	161	(1) 403-1 / 403-4

CONTENIDO	PÁGINA	MARCO DE REPORTE
Formación		
Políticas implementadas	162	(1) 404-2
Horas de formación por categorías profesionales.	162	(1) 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	163	(2)
Igualdad		
Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	164	(2)
Planes de igualdad.	164	(2)
Medidas adoptadas para promover el empleo.	164	(2)
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	164	(2)
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	164	(2)
Política contra todo tipo de discriminación.	164	(2)
Gestión de la diversidad.	164	(2)
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Aplicación de procedimientos en materia de derechos humanos.	165	(1) 407-1 / 408-1 / 409-1
Prevención de la vulneración de derechos humanos, y medidas ante posibles abusos.	165	(1) 411-1 / 412-1 / 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	165	(1) 102-17
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentas de la OIT.	165	(2)
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno.	165	(1) 102-16 / 102-17 / 406-1
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	166	(1) 102-16 / 102-17 / 406-1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	166	(2)
V. Información sobre la sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	168	(1) 413-1
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	168	(1) 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo.	168	(1) 413-1
Acciones de asociación o patrocinio.	171	(1) 102-13

CONTENIDO	PÁGINA	MARCO DE REPORTE
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	174	(1) 414-1
Consideraciones en la relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	174	(1) 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados.	174	(1) 308-1 / 308-2
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	175	(1) 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	175	(1) 102-43 / 102-44
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país.	176	(2)
Impuestos sobre beneficios pagados.	177	(2)
Subvenciones públicas recibidas.	177	(2)

[1] En esta tabla, la compañía recoge la equivalencia entre los requisitos de la ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo a los Estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) en sus diferentes versiones.

[2] Para esta información el Grupo ha seguido un marco de reporte específico explicado en la página correspondiente del informe.

12

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

[http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/
InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662](http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662)



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

Edita

RED ELÉCTRICA
Paseo del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas [Madrid]

www.ree.es

Diseño y maquetación

dís_ñ
estudio@dis-n.es